



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

QUEHACER LEGISLATIVO

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

CÁMARA DE DIPUTADOS

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Conflicto con automotrices
Diputados demandan a SAT
y Aduanas agilizar procesos

Aduanas y SAT deben agilizar procesos para autos: diputados

Comisión de Economía.
La incompatibilidad de esquemas crea trabas para la competitividad, dice el panista Inzunza

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Jorge Inzunza, urgió al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) a coordinar sus acciones y procesos aduanales para agilizar la exportación e importación de vehículos y evitar así afectaciones mayores a la industria automotriz.

“El llamado es a que el gobierno trabaje coordinadamente y no se den este tipo de situaciones que afectan a la industria y que hacen ver mal al gobierno mexicano”, puntualizó el legislador

del Partido Acción Nacional.

MILENIO dio a conocer este lunes que la incompatibilidad de esquemas aduanales utilizados por la ANAM y el SAT genera severos problemas de competitividad a la industria automotriz por el aumento de costos administrativos y las operaciones detenidas en los últimos diez días.

“Por lo que genera la industria automotriz y lo que implica en inversión, empleo y participación de México en el comercio internacional es básico que se den las condiciones para que esto no se detenga”, señaló Inzunza.

En conversación telefónica, indicó que como presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad pedirá información detallada del caso a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) para conocimiento de la Cámara de Diputados.

Dijo que este no es el único tema de falta de coordinación entre autoridades del gobierno federal respecto a procesos aduanales.

Inzunza recordó que en su momento, la Secretaría de Economía pidió que el nuevo sistema de impuestos y aranceles, para homologarlos con el Tratado México, Estados Unidos y Canadá (T-MEC), entrara en vigor el 1 de enero, pero la jefa de SAT, Raquel Buenrostro, solicitó a la Cámara de Diputados atrasar unos meses la iniciativa para evitar el bloqueo de aduanas.

“Si hubiéramos entrado el 1 de enero, como quería la Secretaría de Economía hubiera un caos gigantesco, se pararían aduanas y eso es una descoordinación gubernamental terrible”, subrayó.

Respecto a la incompatibilidad de los esquemas aduanales para autos, el presidente de la AMIA, José Zozaya, pidió a Horacio Duarte, director general de Aduanas, unificar los programas de Aviso de cruce y documento de valor comercial con los procesos legales, ya que no dan certeza jurídica, ni tienen comunicación con la información vigente registrada en el SAT. ■



#Salud

Les vendieron medicina 'pirata'

POR YVONNE REYES

El director general del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer, informó que se detectaron 51 empresas responsables de vender medicamentos apócrifos al sector público y evadir el pago de impuestos.

Indicó que el Ejecutivo federal instruyó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a publicar en su página electrónica la lista de empresas que realizaron estas actividades y pidió redoblar esfuerzos contra dichas prácticas.

Al asistir a una reunión de trabajo con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, el titular del Insabi aseguró que el problema del sector Salud ya no es la compra de medicamentos sino la distribución, pues entre la adquisición y la entrega al paciente participan hasta nueve empresas para eludir impuestos e introducir medicamentos falsos.

"Por eso el Presidente de la República dio instrucciones a Cofepris, que en su página se sacara a las 51 empresas que

El Insabi detectó que 51 empresas distribuyeron medicamentos apócrifos en el sector público



Juan Antonio Ferrer, titular del Insabi, señaló que el problema del sector Salud ya no es la compra sino la distribución de medicamentos.

hacen malas prácticas; a esas empresas las tenemos detectadas por evasión de impuestos y malas prácticas de venta de medicamentos apócrifos", puntualizó.

Pese a ello, el funcionario aseguró que está garantizada la totalidad de medicamentos para los beneficiarios del Insabi durante todo este año, pues se adquirieron dos mil 518 millones de piezas y se pagaron 100 mil millones de pesos con ahorros por 19 mil millones de pesos, debido al esquema de compras consolidadas.

Indicó que de manera adicional se comenzó a trabajar ya en la compra consolidada 2023-2024, que por primera vez será bianual y permitirá garantizar medicamentos hasta finalizar la actual administración.

"Vamos a garantizar el abasto. Por primera vez el país va a hacer una compra bianual. Vamos a buscar precios fijos, evitando un efecto inflacionario, o sea, vamos a poder comprar a mediados de octubre y (con ello) vamos a asegurar los precios hasta 2024, cuando este sexenio termine", concluyó Juan Antonio Ferrer.

La Federación adquirió dos mil 518 millones de medicamentos para distribuirlos este año

FOTO ESPECIAL



“Insabi no presta servicios de salud”

Ante diputados, el director del instituto aclara que **esa no es su función, sino de las entidades federativas**

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El director general del Instituto de Salud para el Bienestar, Juan Antonio Ferrer, rechazó que el Insabi preste un mal servicio de salud, y aclaró que desde su establecimiento no ejerce esa función. En comparecencia ante la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, sostuvo que hay mala información al respecto.

“Dicen que Insabi presta servicios de salud, no, el Insabi no presta servicios de salud, lo prestan las entidades, salvo Nayarit que transfirió esas funciones al IMSS Bienestar”, explicó.

El funcionario federal puntualizó que las verdaderas funciones del Insabi son fortalecer la contratación de trabajadores; “tenemos 94 mil trabajadores en los 32 estados. Nos hacen falta 73 mil especialistas, 120 mil médicos y 250 mil enfermeras”.

También, la creación de infraestructura, “en la pandemia levantamos 38 hospitales con apoyo de Sedena, y no es el tema, pero hemos creado 156 establecimientos de salud en todo el país”, mientras que una función adicional es garantizar la justicia laboral en el sector Salud.

“Estamos basificando a los empleados de la salud. Nos dejaron alrededor de 100 mil trabajadores con contratos precarios, vamos a regular su situación, no se le ha reducido el sueldo a nadie y no se ha despedido a nadie”.

Juan Antonio Ferrer dijo que el Insabi funciona, y pidió

“pensarlo dos veces” en devolver el Seguro Popular”.

“Piénsenlo bien, con ese sistema la población recibía una atención parcial y yo les aseguro que no era gratuita. Ahora se hace valer el precepto del artículo cuarto, nadie puede cobrar, el servicio es gratuito. Es falso que cubrieran los 62 padecimientos graves, por ejemplo, un infarto al miocardio que es la principal causa de muerte en este país, la cubrían hasta los 65 años, cuando todos saben que los mexicanos estamos expuestos a un infarto después de los 65 años, eso ya se terminó”, ejemplificó.

El titular del Insabi defendió las compras consolidadas de medicamentos, y argumentó que antes había corrupción.

“Antes, entre que comprábamos el medicamento hasta llegar al paciente había nueve facturas, es decir, que una le compraba a otra, y a otra, y a otra, y lo hacían para evadir impuestos y para vender medicamentos apócrifos. El Presidente instruyó a Cofepris a sacar a 51 empresas detectadas por malas prácticas, por evadir impuestos y vender medicamentos apócrifos”, detalló.

Señaló que actualmente se cuenta con mil 886 claves para comprar medicamentos y material de curación. “Para 2022 adquirimos 2 mil 518 millones de piezas, por las que pagaremos a final de diciembre, 100 mil millones de pesos, con eso tenemos garantizado el abasto de todos los medicamentos”, indicó Ferrer.

Expuso que el Insabi tiene ya 302 proveedores de 27 países del

mundo, y las compras de 2022 permitieron generar un ahorro por 19 mil millones de pesos.

Adelantó que ya se está trabajando en la compra consolidada de 2023, para lo que se conformaron 17 mesas de trabajo.

“Vamos a buscar precios fijos, evitando un impacto inflacionario. Podremos estar comprando a mediados de octubre ya para 2023 y 2024, es decir, vamos a garantizar el medicamento hasta 2024. Compraremos más del doble de este año, serán casi 5 mil millones de piezas, lo que será muy atractivo para todos los proveedores a nivel internacional”, declaró el funcionario.

Al atender las denuncias sobre el presunto robo de 650 ventiladores durante la pandemia, dijo que se trató de una empresa que quiso hacer fraude, y que ya está denunciada.

“Me demandaron porque nos robamos 600 ventiladores, no fue así, se contrató por instrucciones del Presidente de México un despacho en Inglaterra e hicimos todos los procedimientos para demandar esa empresa. Hubo una simulación, se puso de acuerdo con una empresa de México para decir que le había entregado al Insabi 650 ventiladores, fue la empresa Vivainterprice, y ahora debe demostrar con número de serie que los ventiladores ingresaron al país”, declaró.

Sobre el presunto robo de cubrebocas, respondió que dará cuenta de cómo se repartieron y no se trató de ningún robo. ●



JUAN ANTONIO FERRER
Director general del Insabi

"Dicen que Insabi presta servicios de salud, no, el Insabi no presta servicios de salud, lo prestan las entidades, salvo Nayarit que transfirió esas funciones al IMSS Bienestar"

"Estamos basificando a los empleados de la salud. Nos dejaron alrededor de 100 mil trabajadores con contratos precarios, vamos a regular su situación, no se le ha reducido el sueldo a nadie"



El director general del Insabi, Juan Antonio Ferrer (centro), en comparecencia ante la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados.

ESPECIAL



“A mí no me toca fiscalizar” la compra a la Unops: titular del Insabi a diputados

ENRIQUE MÉNDEZ

La Auditoría Superior de la Federación requirió a la Oficina de Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (Unops) los contratos con el gobierno de México para la compra de medicamentos y material de curación, a fin de “que se compruebe cómo se gastó”, informó a la Cámara de Diputados el director del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer Aguilar.

En una reunión de trabajo con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, al ser consultado por los legisladores, el funcionario respondió que él no cuenta con los contratos, aun cuando en julio de 2020 el Insabi, las secretarías

de Relaciones Exteriores y de Salud, así como la Consejería Jurídica de la Presidencia firmaron un convenio con la Unops para la compra de medicamentos e insumos médicos.

Indicó que el Insabi tiene la información “de lo que se compró y se entregó”. Además, dijo que la ONU es muy escrupulosa en sus contratos y en el registro. “Pero a mí no me toca fiscalizarlo”.

Durante la reunión con los legisladores, Ferrer Aguilar informó que en octubre el Insabi habrá terminado la negociación del primer contrato bianual de compra consolidada de medicamentos para garantizar el abasto de 2023 y 2024. También precisó que se intenta fijar los precios desde ahora y evitar efectos inflacionarios.

El funcionario señaló que el desabasto de medicamentos no es responsabilidad del Insabi y que tanto en las solicitudes de claves como en la planeación no sólo participan los estados, sino también “el IMSS, el Issste, las secretarías de Salud, Marina, Defensa y Seguridad Ciudadana, y la Comisión Coordinadora de Institutos Nacionales de Salud y Hospitales de Alta Especialidad”.

La falta de medicamentos ahora “recae en la distribución”, por lo que sugirió a los diputados legislar en la materia. “Entre la compra y el momento en que llega a los pacientes hay nueve facturas. Se eluden impuestos y venden medicamentos apócrifos. Ya tenemos detectadas a las empresas por evasión y malas prácticas”.



FGR indaga a sus funcionarios; abre 2 mil 944 carpetas

Averiguación incluye desvío de recursos, cohecho y tráfico de influencias

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

De enero de 2019 a junio de 2022, durante la administración de Alejandro Gertz Manero, la Fiscalía General de la República abrió 2 mil 944 investigaciones contra funcionarios de la dependencia por casos graves como cohecho, desvío de recursos, tráfico de influencias y abuso de funciones.

Un informe del Órgano Interno de Control de la Fiscalía muestra que hay agentes del Ministerio Público de la Federación, peritos y policías fede-

53

SANCIONADOS:

10 amonestados, 2 destituidos, 4 inhabilitados y 37 suspendidos.

900

INDAGATORIAS

ya fueron concluidas por el Órgano Interno de Control de la FGR.

rales. Se detalla que de las indagatorias 2 mil 20 fueron por conductas no graves, 900 están concluidas y 24 por conductas graves. Hay 53 sancionados, entre los que se incluyen dos destituidos y cuatro inhabilitados.



En 3 años, investigan a 2 mil 944 agentes de la FGR

Indagatorias incluyen desvío de recursos, cohecho y tráfico de influencias; 53 funcionarios han recibido sanciones administrativas

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El Órgano Interno de Control (OIC) de la Fiscalía General de la República (FGR) reportó que de enero de 2019 a junio de 2022, es decir, durante la gestión de Alejandro Gertz Manero, se han abierto 2 mil 944 investigaciones en contra de funcionarios públicos de ese órgano autónomo. Incluyen casos graves como cohecho, desvío de recursos y tráfico de influencias, que en algunos casos terminaron en destituciones e inhabilitaciones.

De acuerdo con un informe que el OIC de la fiscalía entregó a la Cámara de Diputados, 101 de las investigaciones atendidas corresponden al año 2019; otras 584, a 2020; mil 422 más, datan de 2021; mientras que en 2022 se atendieron 837.

De las 2 mil 944 indagatorias, 2 mil 20 son por conductas no graves, como falta de respeto, uso indebido de documentación o información, omisión o deficiencia de funciones, ejercicio indebido, incumplimiento de leyes y retrasos en la presentación de declaraciones patrimoniales.

De las investigaciones de casos no graves, 22 corresponden a 2019; 364, a 2020; mil 205, a 2021 y 429, a 2022.

También se tiene registro de 24 averiguaciones por conductas graves, de las cuales, cinco se presentaron en 2019 por desvío de recursos (una), abuso de funciones (tres) y desacato (una). En 2020, 15 servidores públicos fueron investigados por cohecho (uno), desvío de recursos (uno), tráfico de influencias (uno) y abuso de funciones (12). En 2021 se indagaron tres casos de abuso de



funciones y uno de desacato.

En 2022, según el informe, no se han presentado casos graves.

Las indagatorias corresponden a servidores públicos pertenecientes a la fiscalía, incluyendo agentes del Ministerio Público de la Federación, peritos y policías federales ministeriales.

De las 2 mil 944 investigaciones, el Órgano Interno de Control de la FGR detalló que 900 ya están concluidas.

En 356 casos, se archivaron los expedientes por no encontrar responsabilidades. De ese total, 64 corresponden a 2019; 144, a 2020; 111, a 2021 y 37, a 2022.

En otros 544 casos se determinaron presuntas responsabilidades; 10 para indagatorias correspondientes al año 2019; 61, a 2020; 102, a 2021 y 371, a 2022.

La mayoría de las sanciones fueron administrativas, mientras que 53 servidores públicos recibieron amonestación (10), destitución (dos), inhabilitación (cuatro) y suspensión (37).

Sancciones a proveedores

El Órgano Interno de Control también atendió 17 expedientes de sanción a proveedores de la Fiscalía General de la República, cinco de ellos ya concluidos.

De acuerdo con el informe, del total de casos cerrados, uno fue improcedente, mientras que en cuatro de ellos se sancionó a cinco empresas, por un monto de un millón 956 mil 155 pesos. Además

hubo inhabilitaciones de tres meses a un año para participar en procedimientos de contratación ante la FGR. Los motivos de las sanciones no se detallan.

Respecto a los 12 casos restantes, hasta ahora se tiene reporte de dos expedientes improcedentes; uno más que "resultó no ser administrativamente responsable la licitante"; otro procedimiento, del que "se emitió acuerdo de archivo" y cuatro más, en los que se determinaron multas al mismo número de empresas por un monto total de 847 mil 431 pesos, pero que aún están en tiempo de ser impugnadas "debido a que los procesos se abrieron en el primer semestre de 2022".

Observaciones de las auditorías practicadas a la FGR y al Inacipe

De igual forma, el Órgano Interno de Control dio seguimiento a las observaciones de las auditorías practicadas a la FGR y al Instituto Nacional de Ciencias Penales (Inacipe), que realizó la Auditoría Superior de la Federación (ASF) durante 2021 y el primer semestre de 2022.

Detalló que en ese periodo se tenían 122 observaciones y nueve hallazgos en proceso de atención. Sin ofrecer detalles al respecto, se informó que los nueve hallazgos quedaron atendidos, mientras que, del total de las observaciones, se solventaron 83 y continúan 59 en seguimiento.

"Cabe señalar que de las 59 ob-

servaciones pendientes, se tiene un promedio de avance en su atención de 70% y en 43 casos se está en espera de la información por parte de las áreas responsables de su atención para realizar el primer seguimiento", concluye el informe. ●

INFORME DEL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL DE LA FGR

"De las 59 observaciones pendientes, se tiene un promedio de avance de 70% y en 43 casos se está en espera de la información por parte de las áreas responsables"

17

EXPEDIENTES

de sanción a proveedores de la fiscalía atendió el OIC.

4

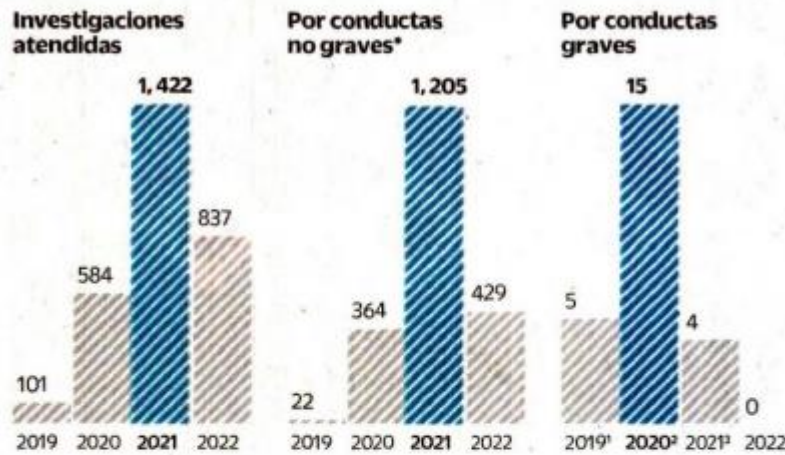
FUNCIONARIOS DE LA FGR

fueron inhabilitados entre 2019 y 2022; dos fueron destituidos.



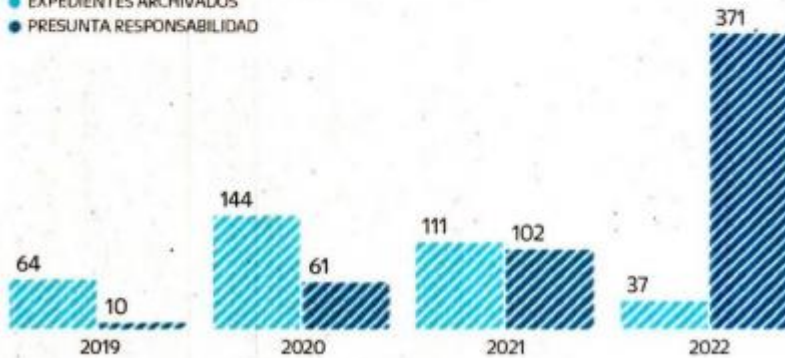
Reporte del OIC

De las 2 mil 944 averiguaciones, el Órgano Interno de Control detalló que 900 están concluidas, mientras que 356 casos se archivaron por no encontrar responsabilidades y en 544 sí se determinaron.



Concluidas

- EXPEDIENTES ARCHIVADOS
- PRESUNTA RESPONSABILIDAD



*Negligencia, falta de respeto, uso indebido de documentación o información, omisión o deficiencia de funciones, ejercicio indebido, incumplimiento de las leyes y situación patrimonial. ¹Uno por desvío de recursos, tres por abuso de funciones y uno por desacato. ²Uno por cohecho, uno por desvío de recursos, uno por tráfico de influencias y 12 por abuso de funciones. ³Tres por abuso de funciones y uno por desacato. Fuente: OIC de la FGR.



Las indagatorias corresponden a servidores públicos de la FGR, incluyendo agentes del Ministerio Público de la Federación, peritos y policías federales ministeriales.



Denuncian ante FGR uso de helicóptero de la Marina para transportar mascota

La panista Mariana Gómez del Campo denunció peculado ante la FGR por uso del helicóptero de la Marina para transportar a la mascota del equipo de béisbol Olmecas, en Tabasco. A través de un video que compartió por su cuenta de Twitter, Gómez del Campo explicó que acudió a la FGR este lunes 22 de agosto a presentar una denuncia penal por los delitos de peculado y abuso de autoridad contra quien resulte responsable.

<https://drive.google.com/file/d/1w5TKsKrEV2tl8iw1lNeEYW-QCcidx6ww/view>



En Primer
Plano

La red hidráulica en el país, con rezago: especialistas

Infraestructura hídrica requiere 80,000 mdp al año durante medio siglo

• Buena parte de las redes y equipos han superado su vida útil o han quedado obsoletos ante el avance de las nuevas tecnologías.

• “Los recursos de los gobiernos a la Conagua en los últimos 15 años, en descenso continuo”.

Durante los siguientes 50 años en infraestructura: expertos

Necesarios, 80,000 mdp anuales para abasto de agua

• Especialistas buscarán una reunión con diputados federales para exponerles lo urgente que es invertir en proyectos nuevos y mantenimiento de redes

Iván Rodríguez
politic@eleconomista.mx

De acuerdo con especialistas, se necesitan inversiones sostenidas aproximadamente de 80,000 millones de pesos anuales, durante los próximos 50 años, para mejorar la infraestructura y con ello el acceso al agua en México y así contribuir a una seguridad hídrica en el país.

Durante la presentación de “Perspectiva del agua en México: Propuestas hacia la seguridad hídrica” se estable-

ció que existe un rezago acumulado en el mantenimiento de la infraestructura hídrica nacional, lo anterior derivado por la falta de recursos provenientes de las tarifas y los fondos fiscales.

“Una parte importante de los componentes de la infraestructura hidráulica han sobrepasado su vida útil o han sido superados por los avances tecnológicos, por lo que es necesario reemplazarlos o sustituirlos por equipo más moderno y eficiente. De no emprender estas acciones en el corto plazo, se pondría en riesgo la totalidad de la infraestructura existente, independientemente

de los altos costos que se pagarían por presentarse fallas en los sistemas”, se lee en el documento.

Presupuesto de Conagua

Eduardo Vázquez Herrera, director ejecutivo de Agua Capital, fondo de Agua de la Ciudad de México indicó que existe una brecha significativa en el presupuesto que el gobierno federal otorga a la Comisión Nacional del Agua (Conagua), ya que ha decrecido de manera constante en los últimos 15 años.

“Y por ahí deja ver el reto, que debemos reconocer que esto no viene de



esta administración, ha sido decreciente desde administraciones pasadas y el nivel de prioridad de esta agenda ha perdido peso por múltiples razones que están reflejadas en el documento y podemos discutir", detalló durante su participación en el evento.

De acuerdo con datos del Sistema Nacional de Información del Agua, en el 2014 se ejerció el mayor presupuesto de la dependencia con un total de 59,600 millones de pesos; dos años antes el monto fue de 58,800 millones y en el 2011 fue de 54,900 millones de pesos.

El presupuesto más bajo del que se tiene registro fue en el 2001 cuando se ejercieron 14,000 millones de pesos, otro de los montos más bajos fue el de 1995 con 19,900 millones y un año después fue de 23,600 millones.

Para el 2020 fue de 27,900 millones de pesos. Para este 2022, la Cámara de Diputados aprobó un total de 33,916 millones 348,853 pesos, de los cuales 4,125 millones son para servicios personales; 7,870 millones para gasto de operación y 18,047 millones para inversión física.

"Mucho de las conclusiones o del sentido del planteamiento que contiene el documento es compartirlo con los tomadores de decisiones, la autoridad, legisladores y distintas aéreas público, social, privado. Difundir la información a nivel nacional y también tenemos que recordar que el agua tiene una perspectiva regional y local muy puntual si bien son problemas regionales, cada localidad tiene una realidad muy específica y la idea es presentar las propuestas y de manera colectiva entender cómo articular las acciones y decisiones para hacerlas vigentes", subrayó.

Para mantenimiento

Por su parte, Fernando J. González Villareal, director del Centro Regional de

Seguridad Hídrica (Cershi) bajo los auspicios de la Unesco, aseveró que sostendrá un encuentro con los diputados en el que se planteará que los 80,000 millones son necesarios.

"Este dinero es para el mantenimiento de la infraestructura, en primer lugar; en segundo para construir infraestructura para poder adaptar los sistemas para hacerlos resilientes, que si llega un problema se puede recuperar posteriormente. Si no se diera este presupuesto se correría el riesgo de desabastecimiento, como lo que se vive en Monterrey y que puede extenderse a otros estados", aseguró.

Bajo este tenor, el análisis elaborado por la UNAM, Cershi y Agua Capital indicaron que es indispensable incrementar la cartera de proyectos y ritmo de construcción de infraestructura; impulsar la eficiencia de los sistemas de agua potable, así como optimizar los procesos agrícolas e industriales para la explotación del recurso.

De igual manera, como parte de las propuestas que se exponen en el documento se explicó que es necesario gestionar tanto la oferta como la demanda. Además de señalar oportuno el garantizar una sostenibilidad financiera mediante una Ley Federal de Derechos con lo que se busca romper el círculo vicioso entre bajas tarifas y un deficiente nivel de servicio.

De igual manera buscan fortalecer tanto la gobernanza como la gestión de los recursos hídricos, lo anterior por medio de medidas como la Ley General de Aguas para hacer vigente el acceso universal del líquido y al saneamiento, ya que los expertos consideraron que en esos temas el país se encuentra rezagado.

Entre los principales factores que causan desabasto de agua se encuentran la sobreexplotación, la mala optimización para el uso del agua en el sector agrícola, así como la pérdida de líquido mediante fugas, la cual se calcula en 40 por ciento.



Una parte importante de los componentes de la infraestructura hidráulica han sobrepasado su vida útil o han sido superados por los avances tecnológicos, por lo que es necesario reemplazarlos o sustituirlos por equipo más moderno y eficiente. De no emprender estas acciones en el corto plazo, se pondría en riesgo la totalidad de la infraestructura existente".

Perspectiva del agua en México: propuestas hacia la seguridad hídrica

Entre los principales factores que causan desabasto de agua se encuentran la sobreexplotación, la mala optimización para el uso del agua en el sector agrícola entre otros.

33,916

MILLONES de pesos fue el presupuesto aprobada por la Cámara de Diputados para la Comisión Nacional del Agua.



"Por primera vez estamos enfrentando en la cuenca de Colorado una situación de escasez tan grande que va a requerir algo más de diálogo entre los dos países".

Fernando González, DIRECTOR DEL CENTRO REGIONAL DE SEGURIDAD HÍDRICA.

Según Conagua, al 15 de agosto pasado, el área con alguna afectación por sequedad fue de 37.51% a nivel nacional, 7.32 puntos menos que el registro previo.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL ECONOMISTA	PP-4-5	23/08/2022	LEGISLATIVO

E Elaborado por: Redacción / Infografía: Edgar Zúñiga

Seguridad hídrica, en cinco pasos

Para garantizar el acceso al agua potable en México, especialistas propusieron cinco acciones que van, desde aumentar la disponibilidad del líquido en el país a través de mejorar la infraestructura, hasta la expedición de nuevas leyes.

AUMENTAR LA DISPONIBILIDAD Y EFICIENTAR EL CONSUMO



Se deberá incrementar la eficiencia de uso; mantener y rehabilitar la infraestructura existente y construir nueva que incluya soluciones basadas en la naturaleza.

MEJORAR EL SISTEMA FINANCIERO DEL AGUA



Incrementar los recursos dedicados al sector, diversificar las fuentes de financiamiento y readecuar las tarifas para hacer sostenible los servicios.

FORTALECER LA GESTIÓN INTEGRADA



Revertir la sobreexplotación de acuíferos críticos, mitigar los riesgos de sequías e inundaciones, fortalecer la resiliencia ante el cambio climático y empatar el ordenamiento territorial con la gestión del agua.

MEJORAR LA GOBERNANZA



Fortalecer la autoridad del agua y el sistema hídrico; expedir la Ley General de Aguas, reglamentaria del derecho humano al agua y saneamiento; robustecer los mecanismos de conciliación y arbitraje para solucionar conflictos socioambientales, y hacer realidad la transparencia, rendición de cuentas y participación social.

CONSTRUIR CAPACIDADES E IMPULSAR LA INNOVACIÓN



Establecer un sistema nacional de servicio profesional de carrera; fortalecer la vinculación entre la academia, gobierno, Iniciativa Privada y sociedad civil; e intercambiar experiencias con la comunidad internacional.



FUENTES: UNAMA, UNESCO Y AGUA CARTAL



Existe un rezo acumulado en el mantenimiento de la infraestructura hídrica nacional, lo anterior derivado por la falta de recursos.
FOTO: CUARTOSCURO



Entre los pescadores hay preocupación y piden apoyo. Simón Camacho se la pasó toda la mañana en su bote y sólo sacó seis peces.

CRISIS DEL AGUA

Sequía hace estragos en la Mixteca

En la región oaxaqueña no ha llovido y el nivel de la presa Yosocuta bajó, lo que afecta a los pescadores

JUANA GARCÍA Corresponsal
—estados@eluniversal.com.mx

Huajuapán de León.— Pobladores de la región de la Mixteca cuentan que no recuerdan una sequía como la que viven actualmente. Las lluvias, que debieron llegar en mayo, ya llevan un retraso de tres meses y con eso ha bajado el nivel de la presa Yosocuta, en San Francisco Yosocuta, afectando la pesca.

Los pescadores consiguen solamente algunos peces al día, cuando hace un par de años lograban hasta 30 kilogramos.



VIVE LA MIXTECA LA PEOR SEQUÍA QUE SE RECUERDE

Localidades de esta región enfrentan baja producción porque no ha caído la lluvia; **el nivel de la presa de Yosocuta, que abastece a pescadores, campesinos y pobladores, continúa disminuyendo**

Texto y fotografía: **JUANA GARCÍA**

—oaxaca@eluniversal.com.mx

CRISIS DEL AGUA

Huajuapán.— Pescadores de Huajuapán de León y otras localidades de la Mixteca piden auxilio para sobrevivir a la crisis de baja producción que atraviesan, pues desde que comenzó la temporada de lluvias el agua no ha caído en esa zona y el nivel de la presa de Yosocuta, que abastece a más de cinco municipios, continúa en descenso.

Manuel Agustín Guzmán Cisneros, quien se dedica a la pesca desde hace 25 años, suspira mientras habla de esta situación con EL UNIVERSAL. “Es la primera ocasión en mis 60 años que yo había visto [algo] así”, dice mientras las lágrimas le brotan ante la desesperación.

Con el bajo nivel de la presa Yosocuta, en San Francisco Yosocuta, la producción de peces

como lobina negra, tilapia, mojarra de agallas azules y carpa ha disminuido considerablemente, problema que también pega a campesinos y pobladores.

Día a día, el nivel de la presa baja, pues los ríos y arroyos que la alimentan no tienen agua.

Los pobladores dicen que es la primera vez que recuerdan que no llueve durante agosto. En algunos años, señalan, el periodo de estiaje se alargó hasta junio o mediados de julio, como ocurrió en 1982, “pero en una semana llovió todos los días y se llenó”, dice Enedino Guzmán, vecino de San Francisco Yosocuta.

Según el Sistema Nacional de Información del Agua y Monitoreo de las Principales Presas de México de la Comisión Nacional del Agua (Conagua), hasta el 17 de agosto pasado, la presa de Yosocuta estaba 67% llena con respecto al Nivel de Aguas Máximas Ordinarias (NAMO).

Pese a que la estadística de la Conagua indica que el nivel de la presa es mayor a 50% de capa-

cidad, los pobladores creen que podría tener menos agua por la cantidad de azolve, ya que desde que fue inaugurada, en 1970, no se le ha dado mantenimiento.

“La situación que estamos viviendo en estos momentos es muy crítica, no sólo para Yosocuta, sino todas las comunidades de los alrededores. Hay muchas personas que se abastecen de la presa para consumo y de riego”, señala Trinidad Cruz Guzmán, agente municipal de San Francisco Yosocuta.

Entre los municipios a los que la presa provee agua están Santo Domingo Tonalá, San Marcos Arteaga, San Jorge Nuchita y San Agustín Atenango.

También abastece a más de 35 mil personas, cerca de 65% de la población de Huajuapán de León, según las autoridades.

Pescadores piden auxilio

Son cerca de las 10 de la mañana y don Manuel sólo pudo sacar cinco peces de la presa y dos mojarras, que él cultiva en un pe-

queño estanque. En otros años, cuenta, en un buen día juntaba más de cinco kilos de mojarras.

Hace tres años comenzó a bajar la producción. “Aun con el agua arriba, la pesca comenzó a bajar de tres a cinco kilos al día. Antes de eso, pescábamos hasta 30 kilos al día (...) Ahora estamos peor y no vemos cómo hacerle porque de esto vivimos”.

Al mediodía, Simón Camacho apenas ha sacado seis pescados. Dice que en un día normal ya estaría acumulando cuatro kilos. “Ya llevamos mucho tiempo así. La pesca de por sí es variable; ahora por la sequía es mucho menos. Hay muchas ramas y, como puede ver, tenemos mucho cuidado al lanzar la red porque si no se rompe”.

Los pescadores afirman que en 2010 eran cerca de 150, pero se fueron reduciendo hasta ser entre 15 y 20 personas las que se siguen dedicando a esto.

“Antes de que comenzara la baja producción, alrededor de las 11 de la mañana ya había más



de 15 lanchas trabajando. Para las dos de la tarde ya eran 100. A veces chocábamos de tantos que éramos”, recuerda el agente Trinidad Cruz, quien también se dedica a la pesca.

Algunos pescadores optaron por el oficio de la albañilería, para ir subsistiendo; otros se dedican al campo.

“Al no haber lluvia, no haber agua, no hay cosecha, no hay producción. Por eso voy a juntar leña y con eso completo el día o a veces alguna gente me ofrece un trabajo en su casa, de limpieza o algo”, platica Manuel Guzmán junto a su lancha desgastada. Así mantiene a dos de sus hijos, que están en la universidad.

Por la baja producción, este pescador veterano construyó unos criaderos en la presa y otros

afuera con sus propios recursos, pero con el bajo nivel de agua, no puede llenarlos.

“Tomé la decisión de hacer mi propio cultivo, pero mire cómo están los toneles. La compra de crías, la alimentación; son inversiones que hay que solventar, [lo que] me es imposible”.

Manuel Guzmán señala que al igual que el de decenas de pescadores, su equipo es obsoleto, por lo que piden apoyo en este rubro a los gobiernos.

“Queremos que nos apoyen con equipo de pesca; nuestra lancha está completamente en malas condiciones. Con equipo de pesca, con redes o para repararlas”, insiste un pescador.

Aunque son alrededor de 40 pescadores que cuentan con un apoyo federal, hay otros, como

Manuel Guzmán, que no se encuentran en el programa.

Urge desazolve

“Cuando llueve mucho, toda la tierra se jala a la presa y por eso se ha llenado de lodo y desperdicio. Hacemos un llamado a las autoridades para que nos ayuden al desazolve”, suplica el agente Trinidad Cruz.

Manuel Agustín coincide con otros pescadores en que la baja producción de peces se debe al azolve y a la poca agua.

“El nivel está abajo y cuando tiramos la red se atora o se rompe con las ramas y troncos de árboles, entonces hay que comprar más; si está baja la pesca no da para comprar material”.

El agente municipal explica que es el pueblo el que hace dos o tres limpiezas al año.

“Como pescadores y como pueblo nos dedicamos a limpiar la presa, pero no tenemos equipo para hacer trabajos mayores”, dice Simón Camacho.

“No habíamos tenido el apoyo, hasta este año que el municipio de Huajuapán comenzó a hacerlo. En un tequio ayudaron los de Tonalá, pero antes, nada”, refiere Camacho.

En 2008, la 60 Legislatura del Congreso de la Unión turnó un punto de acuerdo para exhortar a la Conagua a realizar un diagnóstico técnico de la presa de San Francisco Yosocuta; hasta la fecha, las autoridades señalan que no se ha realizado.

Pese a las medidas del Sistema Administrador de Agua Potable y Alcantarillado de Huajuapán para el uso del agua, el nivel de la presa sigue bajando. ●



La producción ha bajado y con la sequía más al mediodía, este hombre sólo había sacado seis pescados, lo que en un día normal serían cuatro kilos.



Actualmente, sólo se ven unas cuantas lanchas; antes, "hasta chocábamos de tantos que éramos", relatan los pescadores.



Vestigios históricos, que estaban cubiertos por el agua, han vuelto a surgir. Según Conagua, el nivel de la presa es mayor a 50%.

TRINIDAD CRUZ GUZMAN

Agente municipal de
San Francisco Yosocuta

"La situación que estamos viviendo es muy crítica, no sólo para Yosocuta, sino todas las comunidades de los alrededores"

60**AÑOS**

tiene Manuel Agustín Guzmán y es la primera vez que ve la presa de Yosocuta tan vacía.

67%**LLENA**

estaba la presa hasta el 17 de agosto pasado, según el Nivel de Aguas Máximas Ordinarias.

1970**AÑO**

en que fue inaugurada la presa de Yosocuta; desde entonces no se le ha dado mantenimiento.

150**PESCADORES**

había en 2010, pero se fueron reduciendo hasta ser entre 15 y 20 los que aún se dedican a la actividad.



Nuevo revés de la Corte a legisladores

PATRICIA RAMIREZ

La Suprema Corte de Justicia de la Nación dio un nuevo revés al Congreso de la Unión, pues declaró inconstitucional la reforma aprobada por el PRI y Morena, para impedir que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación pueda revisar actos legislativos.

Los ministros invalidaron con 8 votos a favor el inciso h del artículo 10 de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, que estableció que las decisiones internas del Congreso, como la conformación de la Comisión Permanente, no podían ser impugnadas. La reforma legal, publicada en abril de 2022 pretendía impedir al Tribunal revisar actos interparlamentarios, pero lo ministros alcanzaron la mayoría para invalidarlo, pues consideró que se vulneraban derechos humanos de índole político-electoral.



Corte quita freno al TEPJF para incidir en Congreso de la Unión

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) validó que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) pueda tener incidencia en la organización interna del Congreso de la Unión.

Durante la sesión de ayer, declaró inválida la reforma a una parte del artículo 10, de la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, con la cual se indicaba que prevalecía la división de poderes, y el tribunal electoral no podía hacer ordenamientos al Legislativo.

Dicho cambio fue impulsado por las frac-

ciones de Morena, PT, PVEM y PRI, y la Corte lo declaró inválido tras un recurso de inconstitucionalidad promovido por Movimiento Ciudadano, ya que el Congreso ha desacadado al menos tres ordenamientos del TEPJF para incluir a ese partido en la Comisión Permanente.

La sentencia de la Corte aclara que no todas las decisiones son susceptibles de impugnarse ante el TEPJF, sino, solo las que trastocan los derechos político-electorales de las personas.

El proyecto fue elaborado por el ministro

Luis María Aguilar y fue aprobado por mayoría, con el voto en contra de la ministra Yasmín Esquivel.

“El Poder Legislativo siempre estará obligado a cumplir con el contenido general de la Constitución, así como sus disposiciones orgánicas y los principios que sustentan a estas últimas”, señaló el ministro ponente.

La SCJN precisó que, si bien no todos los actos intraparlamentarios son impugnables, la norma resulta inconstitucional, pues “entraña una barrera absoluta y sobreinclusiva que impide a los legisladores acceder a una tutela jurisdiccional efectiva”.

Con dicha determinación, el Congreso de la Unión deberá asegurar que en la próxima integración de la Comisión Permanente se incluyan a todas las fracciones parlamentarias de forma igualitaria. / **ÁNGEL CABRERA**



#IMPUGNACIONELECTORAL

La Corte invalida reforma

IMPIDE A LEGISLADORES

UNA TUTELA JUDICIAL EFECTIVA, ARGUMENTA

POR DIANA MARTÍNEZ

PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral que impide al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) revisar actos internos del Congreso.

Por mayoría de ocho votos, el máximo tribunal declaró la invalidez de la modificación, de abril pasado, al artículo 10 de esta ley que señala que no se puede interponer recurso ante el Tribunal "cuando se pretenda impugnar cualquier acto parlamentario del Congreso de la Unión, su Comisión Permanente o cualquiera de sus Cámaras, emitido por sus órganos de gobierno, como los concernientes a la integración, organización y funcionamiento internos de sus órganos y comisiones legislativas".

Esta reforma se realizó luego de que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ordenó incorporar a legisladores de Movimiento Ciudadano a la Comisión Permanente.

El ministro Luis María Aguilar propuso que la norma es inconstitucional porque vulnera el derecho de tutela judicial efectiva y el orden democrático mexicano, ya que impide al TEPJF ejercer su función de proteger los derechos político-electorales de los parlamen-

tarlos a desempeñar su cargo. ●

DIJO LA SCJN

1

• Se impugnó la norma que establecía que era improcedente impugnar actos parlamentarios.

2

• Establecía una barrera absoluta y sobreinclusiva para los legisladores.

2

ACCIONES DE INCONSTITUCIONALIDAD RESOLVIÓ LA CORTE.



Abre la Corte vía para intervenir en decisiones internas del Legislativo

EDUARDO MURILLO

La Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) invalidó la reforma a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral, que impedía controvertir ante al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) decisiones del gobierno interno del Congreso de la Unión. Este cambio legal se hizo a raíz del litigio emprendido por Movimiento Ciudadano para ser incluido en la Comisión Permanente.

El ministro ponente, Luis María Aguilar Morales, indicó que la norma impugnada es sobreinclusiva, pues no limita sus alcances, lesionando los derechos políticos de los legisladores.

“Es inconstitucional por vulnerar el derecho de tutela judicial efectiva y el orden democrático mexicano, ya que esta norma contiene una prohibición que impide al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ejercer su función de proteger los derechos político-electorales de los parlamentarios”, advirtió.

La ministra Norma Lucía Piña Hernández se sumó a la mayoría al seña-

lar que la norma impugnada lesiona los principios democráticos al discriminar a las minorías parlamentarias.

“Avalar esta reforma implicaría una afectación importante a los derechos políticos de las minorías parlamentarias, cualquiera que sea, toda vez que los órganos de gobierno del Congreso de la Unión, gobernado normalmente por las mayorías, tendrían una facultad discrecional para limitar la participación de sus integrantes en la Comisión Permanente u otros órganos del Congreso, no obstante que muchos de éstos, como lo es la Comisión Permanente, son órganos de representación y no de gobierno”, explicó Piña.

En este punto coincidió la ministra Margarita Ríos Farjat, quien añadió que la norma impugnada no sólo lesionaba los derechos de los legisladores, sino también los de los ciudadanos que representan.

“Me parece que eso no es ajeno a lo que los ciudadanos esperan de sus representantes; entonces, por supuesto que hay una vulneración a sus derechos políticos, pero creo que también hay una afectación a la sociedad en general, en una república representativa y democrática”, sentenció.



FALLO DE LA CORTE

TEPJF sí puede ver temas del Congreso

La mayoría del pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN) estableció que el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) tiene la capacidad de revisar los asuntos relacionados con las actividades del Congreso de la Unión.

Con su sentencia, el máximo tribunal estableció que los cambios realizados a la Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral en 2022, buscaban delimitar de manera excesiva la facultad del tribunal, ya que establecía que ninguna decisión que se tomara en el parlamento podía ser impugnada ante el órgano judicial.

La mayoría de los ministros consideró que la norma es sobreinclusiva, pues, aunque no todas las decisiones del Congreso pueden ser impugnadas, o están relacionadas al derecho electoral, al prohibir que se impugnara cualquier decisión, se estaba limitando de más al TEPJF.

Según la ministra Margarita Ríos Farjat, el asunto central era que “no es que no vayan a proceder las impugnaciones, es que se revise cada caso en particular”.

La ministra Yasmín Esquivel sostuvo que los actos fueron válidos ya que el Congreso buscaba que los tribunales electorales “no lo sometan permanentemente a las decisiones provenientes de un órgano jurisdiccional que carece de competencia constitucional para entrometerse hasta tal punto”. — *Pedro Hiriart*



“Legislación electoral viola libertad de expresión”

Presidente de la CIRT pide reforma urgente y afirma que veda es censura

ANTONIO LÓPEZ

—nacion@eluniversal.com.mx

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de Radio y Televisión, José Antonio García, denunció que la actual legislación en materia electoral “viola algunos aspectos de la libertad de expresión”, por lo que llamó a la implementación de una reforma urgente en la materia.

Al participar en el foro de parlamento abierto de Va por México sobre la reforma electoral, el titular de la CIRT advirtió que la veda electoral es un tipo de censura, que aplica sólo para el sistema público de radio y televisión.

“Creo que los gobernantes y candidatos deben de informar lo que están haciendo en todo momento, sí debe haber reglas para la equidad, pero no con la veda o restringiendo la libertad de expresión, los ciudadanos debemos estar informados en todo momento. Por si fuera poco, esta restricción aplica para la radio y la televisión, pero las OTTS, los streaming y las redes sociales no tienen ninguna res-

tricción”, detalló.

Dijo que la actual legislación no es equitativa con los medios de comunicación, pues mientras los mexicanos están sobre regulados, “los streaming, la mayoría en manos extranjeras, no tienen una sola restricción”.

Recordó que la publicidad para radio y televisión pública está prohibida, “pero en las redes sociales y streaming, sí se puede pagar publicidad”.

El líder del órgano que representa a más de mil 200 estaciones de radio y televisión del país llamó a que haya piso parejo entre medios de comunicación, “es decir, o todos coludos o todos rabones”.

“No quiero que endurezcan reglas para los otros y que luego se digan censurados, lo que pido es que nos desregulen para tener un piso parejo”, solicitó a los diputados.

Consideró que una nueva reforma electoral debe reducir la transmisión de spots en temporada de campañas.

“En la última contienda electoral pasamos 60 millones de spots gratis en radio y televisión, que no son constructivos, son una guerra sucia entre partidos y candidatos en que se dan con todo. La OEA se ha manifestado respecto de que la saturación de spots en México no coadyuva

a la democracia”, subrayó.

Recordó que hay una importante carga fiscal por el uso del espectro radioeléctrico, impuesta en la reforma de 2013, “pero que empieza a ser inviable para el servicio público de radio y televisión”. ●

JOSÉ ANTONIO GARCÍA
Presidente de la CIRT

“No quiero que endurezcan reglas para los otros y que luego se digan censurados, lo que pido es que nos desregulen para tener un piso parejo”.



Piso parejo, pidió el dirigente de la CIRT a diputados.

TOMADA DE TWITTER



Perfilan diputados hacer obligatorio el servicio militar para las mujeres

ENRIQUE MÉNDEZ

Para hacer obligatorio el servicio militar a las mujeres cuando cumplan 18 años, la Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados prevé aprobar hoy una reforma a la Ley del Servicio Militar, como una medida para revertir la caída en el registro voluntario vigente desde 2000.

“No obstante los esfuerzos institucionales, cada vez menos mujeres se interesan en el Servicio Militar; de 2000 a 2020, su participación voluntaria cayó 95 por ciento”, explica la comisión en el proyecto de dictamen, que valida una iniciativa de Morena.

La reforma a discusión prevé que el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos se encargará de la capacitación necesaria en materia de perspectiva de género a los encargados del Servicio Militar Nacional, con objeto de garantizar que cuenten con las herramientas y conocimientos necesarios para implementar la nueva política.

Para justificar la reforma, la comisión señala que en países como Noruega, Suecia e Israel se prevé la obligación de las mujeres al servicio de manera temporal y plantea que, en el caso de México, la obligatoriedad “contribuiría al alcance, representatividad y diversificación de los papeles de la mujer en las fuerzas armadas del país, y combatiría una visión sexista en perjuicio de ambos géneros”.

Además de expresar que la Secretaría de la Defensa Nacional ya expide una cartilla militar para mujeres, señala que las leyes orgánicas que regulan el funcionamiento y organización de las fuerzas armadas de México ya contemplan la conformación y los ascensos sin distinción de género, así como disposiciones redactadas en términos incluyentes.

Para la comisión, obligar a las mujeres a cumplir con el deber de incorporarse al Servicio Militar Nacional “produciría ciertos beneficios, como fortalecer la inclusión en materia de equidad de género, lograr una representatividad proporcional con respecto a los hombres, e incentivar una cultura de igualdad de género que permee las raíces estructurales de la sociedad mexicana”.

A partir de las cifras de la Sedena sobre la caída en la incorporación voluntaria al servicio militar, la comisión señala que tal fenómeno “se atribuye a la falta de difusión de las campañas del servicio militar, a la falta de presupuesto, así como a los tabúes y el machismo intrafamiliar. Por ello, la iniciativa contribuiría a demostrar que el servicio militar no es exclusivo para hombres y ayudaría a que rompan la reproducción de los esquemas de machismo al interior de su propia familia”.

La comisión considera que la reforma también podría ser armónica con la legislación para garantizar y promover la igualdad entre mujeres y hombres, así como con la que busca generar condiciones para que las mujeres vivan libres de violencia.



Diputados prevén hacer obligatorio el servicio militar a mujeres

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados prevé aprobar mañana una reforma para hacer obligatorio el servicio militar a las mujeres cuando cumplan 18 años de edad, medida que pretende tomarse ante la caída en la integración voluntaria que se avaló en el año 2000.

Se trata de una reforma a la Ley del Servicio Militar, que propuso la bancada de Morena en San Lázaro y en sus consideraciones la comisión resalta que, “no obstante los esfuerzos institucionales, cada vez menos mujeres se interesan en el Servicio Militar Nacional”.

Entre 2000, cuando entró en vigor el servicio militar voluntario y hasta 2020, según datos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la participación femenina en el servicio militar cayó 95 por ciento.

Al respecto, la comisión expone: “Esta caída se atribuye a la falta de difusión de las campañas del servicio militar, a la falta de presupuesto, así como a los tabúes y el machismo intrafamiliar. Por ello, la iniciativa contribuiría a demostrar que el servicio militar no es exclusivo para hombres y ayudaría a que rompan la reproducción de los esquemas de machismo al interior de su propia familia”.

De aprobarse la reforma, las mujeres también tendrían que tramitar su pre cartilla antes de cumplir 18 años, participar en los sorteos anuales y acudir cada semana al adiestramiento militar y se les extenderá una cartilla.

En sus artículos transitorios, el proyecto de dictamen a discusión este martes prevé que el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos será el encargado de brindar la capacitación necesaria en materia de perspectiva de género a los responsables del Servicio Militar Nacional, con el objetivo de garantizar que cuenten con herramientas y conocimientos necesarios para implementar la nueva disposición.

Para la comisión, definir la obligatoriedad en el servicio militar para las mujeres “contribuiría al alcance, representatividad y diversificación de los papeles de la mujer en las fuerzas armadas del país y combatiría una visión sexista en perjuicio de ambos géneros”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/22/politica/diputados-preven-hacer-obligatorio-servicio-militar-a-mujeres/>



Diputados prevén hacer obligatorio el servicio militar a mujeres

La Comisión de Defensa Nacional de la Cámara de Diputados prevé aprobar mañana una reforma para hacer obligatorio el servicio militar a las mujeres cuando cumplan 18 años de edad, medida que pretende tomarse ante la caída en la integración voluntaria que se avaló en el año 2000.

Se trata de una reforma a la Ley del Servicio Militar, que propuso la bancada de Morena en San Lázaro y en sus consideraciones la comisión resalta que, “no obstante los esfuerzos institucionales, cada vez menos mujeres se interesan en el Servicio Militar Nacional”.

Entre 2000, cuando entró en vigor el servicio militar voluntario y hasta 2020, según datos de la Secretaría de la Defensa Nacional, la participación femenina en el servicio militar cayó 95 por ciento.

Al respecto, la comisión expone: “Esta caída se atribuye a la falta de difusión de las campañas del servicio militar, a la falta de presupuesto, así como a los tabúes y el machismo intrafamiliar. Por ello, la iniciativa contribuiría a demostrar que el servicio militar no es exclusivo para hombres y ayudaría a que rompan la reproducción de los esquemas de machismo al interior de su propia familia”.

De aprobarse la reforma, las mujeres también tendrían que tramitar su pre cartilla antes de cumplir 18 años, participar en los sorteos anuales y acudir cada semana al adiestramiento militar y se les extenderá una cartilla.

En sus artículos transitorios, el proyecto de dictamen a discusión este martes prevé que el Observatorio para la Igualdad entre Mujeres y Hombres en el Ejército y Fuerza Aérea Mexicanos será el encargado de brindar la capacitación necesaria en materia de perspectiva de género a los responsables del Servicio Militar Nacional, con el objetivo de garantizar que cuenten con herramientas y conocimientos necesarios para implementar la nueva disposición.

Para la comisión, definir la obligatoriedad en el servicio militar para las mujeres “contribuiría al alcance, representatividad y diversificación de los papeles de la mujer en las fuerzas armadas del país y combatiría una visión sexista en perjuicio de ambos géneros”.

<https://www.jornada.com.mx/notas/2022/08/22/politica/diputados-preven-hacer-obligatorio-servicio-militar-a-mujeres/>



Partido guinda denuncia campaña negra opositora contra Delfina Gómez

VÍCTOR BALLINAS

Los diputados Rafael Llergo y César Hernández, representantes de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), denunciaron ayer en la sesión del Consejo General que el PRI, el PAN y algunos columnistas “han emprendido una *campaña negra*, totalmente despreciable e inadmisibles en contra de la maestra Delfina Gómez Álvarez derivada de su nombramiento como coordinadora de los comités de defensa de la Cuarta Transformación en el estado de México”, y exigieron intervenga para frenar los ataques.

Anunciaron que presentarán una queja para que el organismo sancione a los responsables también por ejercer “violencia política de género en contra de la maestra Gómez”.

Insistieron en que los opositores “no sólo han osado en adjetivar a una política con una trayectoria impecable, también se han atrevido a acusarla de hechos que no fueron atribuidos a ella y que textualmente la sala superior sostuvo como no imputables a la maestra Delfina”.

Mensajes como “Morena premia a delincuentes”, “Delfina Gómez robó dinero...”, eso lo aseveró Marko Cortés, dirigente nacional del PAN, dijeron los diputados.

El titular del INE, Lorenzo Córdova, se comprometió a atender la denuncia en cuanto se presente formalmente: “se giran instrucciones al secretario ejecutivo para que en caso de que se presente una queja en esta materia, como debe ocurrir con esta autoridad, se le dé el trámite de manera diligente y puntual en los términos normativos”.

Hernández exhortó a las autoridades electorales a que inhiban y sancionen la violencia política en razón de género que vive Gómez Álvarez por mensajes en redes sociales “con adjetivos lamentables y deplorables” y solicitó que se ordene el retiro de todos ellos.

La consejera electoral Adriana Favela afirmó por su parte: “lo vamos a atender a la brevedad posible”. La Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral actuará ágilmente para determinar si procede ordenar medidas cautelares, como las solicitadas.



Pilla la autoridad a 51 firmas que venden fármacos falsos y son evasoras de impuestos

FERNANDO DAMIÁN, CDMX

El Instituto de Salud para el Bienestar informó a diputados que Cofepris divulgará la lista de empresas infractoras.

Venden 51 empresas fármacos falsos

Reporte del Insabi.

Cofepris divulgará la lista de las firmas infractoras, las cuales también son evasoras de impuestos

FERNANDO DAMIÁN
CIUDAD DE MÉXICO

El Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi) detectó 51 empresas responsables de vender medicamentos apócrifos al sector público y evadir impuestos, dio a conocer el director del organismo, Juan Antonio Ferrer.

Subrayó que el presidente Andrés Manuel López Obrador instruyó a la Comisión Federal para la Protección contra Riesgos Sanitarios (Cofepris) a publicar en su página electrónica la lista de dichas empresas y redoblar esfuerzos contra esas prácticas: "Vamos con todo".

En reunión de trabajo con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, el funcionario sostuvo que el problema del sector salud ya no es la compra de medicamentos, sino la distribución, pues entre la adquisición y la entrega al paciente participan hasta nueve empresas para eludir impuestos e introducir medicamentos falsos.

"Por eso el presidente de la República dio instrucciones a Cofepris, que en la página de Cofepris se sacara a las 51 empresas que hacen malas prácticas; a esas empresas las tenemos detectadas por evasión de impuestos y por malas prácticas de venta de medicamentos apócrifos (...).

"Y hay una instrucción también expresa del Presidente para Cofepris, donde le dice que redoble esfuerzos para seguir detectando a todas estas empresas que evaden impuestos e insertan en el sector salud medicamentos apócrifos. Vamos con todo en esa parte", puntualizó.

Durante su presentación en el Palacio de San Lázaro, Ferrer aseguró, sin embargo, que está garantizada la totalidad de medicamentos para los beneficiarios de la instancia a su cargo en 2022.

Para ello se adquirieron ya 2 mil 518 millones de piezas y se pagaron 100 mil millones de pesos con ahorros por 19 mil millones debido al esquema de compras consolidadas. "Con eso estamos garantizando el abasto de todos los medicamentos", subrayó el director.

Además, indicó, se comenzó a trabajar ya en la compra consolidada 2023-2024, que por primera vez será bianual y permitirá

garantizar fármacos hasta finalizar la actual administración.

"Vamos a garantizar el abasto; como lo vamos a hacer bianual, por primera vez el país va a hacer una compra bianual, ¿qué estamos buscando con esto? Vamos a buscar precios fijos, evitando un efecto inflacionario, o sea, vamos a poder estar comprando a mediados de octubre y vamos a estar comprando ya para 2023 y 2024, es decir, vamos a asegurar los precios hasta 2024 cuando este sexenio termine", dijo.

ASÍ LO DUO



"La instrucción del Presidente es redoblar esfuerzos para seguir detectando empresas con malas prácticas. Vamos con todo"

Juan Antonio Ferrer
Director del Insabi



Sostiene titular de Insabi reunión con diputados

Admiten problemas al distribuir fármacos

Atribuyen fallas a implementación de nuevo modelo en Birmex

MARTHA MARTÍNEZ
Y NATALIA VITELA

El titular del Instituto de Salud para el Bienestar (Insabi), Juan Antonio Ferrer, reconoció que en materia de abasto, de medicamentos y materiales de curación, el problema ya no es la compra sino la distribución de los mismos.

“No tenemos problema de comprar medicamentos, ya los compramos, todo lo que nos pidieron las otras dependencias ya se adquirió, el problema ya no es comprar, ahora el problema recae en la distribución”, señaló.

En reunión con la Comisión de Seguridad Social de la Cámara de Diputados, el funcionario informó que

apenas este año comenzaron a cambiar el modelo de distribución para que sea el Laboratorio de Biológicos y Reactivos de México (Birmex) el encargado de repartir insumos médicos en todo el País.

“A partir de este año estamos cambiando todo el modelo de distribución para que sea Birmex la que distribuya todos los medicamentos”, dijo.

REFORMA publicó ayer que en su informe de Avance y Resultados 2021, el laboratorio –empresa a la que en 2020 el Presidente López Obrador asignó la distribución nacional– admitió que no ha logrado establecer un programa por la complejidad que implica y por la falta de recursos.

Subrayó que el reparto a cargo de la paraestatal incluirá la última milla, en donde el Insabi no tenía facultad para distribuir.

“Estamos empezando con Birmex a hacer este trabajo a fin de no repetir las viejas prácticas, donde en el almacén había una fuga y del almacén a que llegara al paciente había otra fuga”, explicó.

Ferrer advirtió que actualmente entre la compra de medicamentos y la llegada de éstos a los pacientes, existen nueve facturas, esquema que ha permitido la participación de empresas que evaden impuestos y que introducen al sistema de sa-

lud medicamentos apócrifos.

Aseguró que por instrucciones del Presidente, Co-fepris ya tiene identificadas e incluso hizo públicos los nombres de las 51 empresas que llevaron a cabo estas malas prácticas.

“Hay nueve facturas, quiere decir que hay empresas que le venden a otra empresa y a otra empresa y a otra empresa hasta llegar a nueve empresas. ¿Saben para qué? Para eludir impuestos. ¿Y saben para qué? Para meter medicamentos apócrifos”, detalló el funcionario.

Informó que en 2022 han sido adquiridas mil 886 claves, de las cuales mil 253 son de medicamentos y 633 de materiales de curación. Dijo que del total, mil 681 claves de medicamentos genéricos fueron adquiridos mediante licitación.

Ferrer indicó que para este año han adquirido un total de 2 mil 518 millones de piezas por las cuales pagarán hasta el cierre del ejercicio fiscal 100 mil millones de pesos.

Asimismo, anunció una compra bianual de medicamentos y material de curación de 5 mil millones de piezas para 2023 y 2024, siendo la primera en el País.



DESREGULACIÓN

Pide CIRT piso parejo para radio y tv

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión, José Antonio García, llamó a los legisladores a discutir y acordar una reforma electoral de fondo para garantizar “piso parejo” a radio y televisión ante las redes sociales, plataformas OTT, *streaming* y tv de paga. En los foros alternos sobre la reforma electoral en la Cámara de Diputados, García insistió en la necesidad de desregular a los medios tradicionales.



CIRT pide a diputados “piso parejo” para radio y televisión ante streaming



El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), José Antonio García, llamó a los legisladores a discutir y acordar una reforma electoral de fondo para garantizar “piso parejo” a la radio y la televisión ante las redes sociales, plataformas OTT y streaming, así como la televisión de paga.

Al participar en los foros alternos sobre la reforma electoral convocados por la coalición “Va por México” en la Cámara de Diputados, García insistió en la necesidad de desregular a los medios tradicionales e incluso a dar marcha atrás a la prohibición a partidos y candidatos para pagar publicidad en radio y televisión.

“Lo que consideramos nosotros es que debe haber piso parejo para todos medios de comunicación: o todos coludos o todos rabones”, puntualizó.

Ante diputados federales del PAN, PRI y PRD, el directivo de la CIRT sostuvo que la actual legislación electoral no es equitativa con medios de comunicación, pues “resulta que radio y televisión tenemos todas las restricciones y los demás medios, la mayoría en manos de extranjeros, absolutamente ninguna restricción ni limitación”.

“La publicidad para radio y televisión está prohibida, ningún partido, ningún ciudadano, ningún candidato puede contratar publicidad en radio y televisión mexicana, pero sí en redes sociales y hasta en periódicos, pues no hay ninguna regulación”, remarcó.

García señaló que la radio y televisión viven de los anunciantes y por eso es que la regulación en esa materia afecta su viabilidad económica.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

MILENIO

0

23/08/2022

LEGISLATIVO

Se manifestó así por no regular ni a los medios tradicionales ni a las redes sociales, sino que todos tengan libertad para informar y orientar a la sociedad, incluyendo el tema electoral.

Cuestionó asimismo la “spotización” de la radio y la televisión durante las campañas electorales y recordó que tan solo en la última contienda política se transmitieron alrededor de 60 millones de spots gratis. Sostuvo además que dichas cápsulas no aportan nada constructivo, sino solo una guerra sucia entre partidos y candidatos.

<https://www.milenio.com/politica/cirt-pide-diputados-piso-parejo-radio-tv-streaming>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN



ESTADO DE MÉXICO

23/07/2022

LEGISLATIVO



CIRT pide a diputados “piso parejo” para radio y televisión ante streaming

El presidente de la Cámara Nacional de la Industria de la Radio y la Televisión (CIRT), José Antonio García, llamó a los legisladores a discutir y acordar una reforma electoral de fondo para garantizar “piso parejo” a la radio y la televisión ante las redes sociales, plataformas OTT y streaming, así como la televisión de paga.

<https://www.milenio.com/politica/cirt-pide-diputados-piso-parejo-radio-tv-streaming>



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNDO DE XALAPA

23/07/2022

LEGISLATIVO



Afirma magistrada que “cualquier momento” es bueno para realizar una reforma electoral

La magistrada Norma Angélica Sandoval Sánchez, presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Puebla, afirmó que “cualquier momento es un buen momento” para realizar una reforma política-electoral y fortalecer el sistema democrático. Lo anterior, en declaraciones a la prensa, previas a su participación en el foro 19 del Parlamento Abierto para la Reforma Electoral, en materia de fiscalización de campañas electorales, que se lleva a cabo en el Palacio Legislativo de San Lázaro.

<https://mundoxalapa.com/2022/08/22/afirma-magistrada-que-cualquier-momento-es-bueno-para-realizar-una-reforma-electoral/>



Incompleta, Propuesta de AMLO de fiscalización en un modelo de elección por listas



En la Cámara de Diputados, durante el foro número 19 del parlamento abierto electoral oficial, se habló de la fiscalización de las campañas en el supuesto de que avanzara la iniciativa del Presidente de la República, de elección de congresistas por un sistema de listas de plurinominales.

Al respecto, Gilberto de Hoyos Koloffón, fiscal especializado en Delitos Electorales del estado de Nuevo León, hizo notar que, si bien el Ejecutivo Federal propone un modelo distinto de elección de legisladores a nivel federal y local, no contempla el tema de las sanciones aplicables ante las violaciones a la norma electoral.

Sin ese elemento, alertó el funcionario, una eventual reforma quedaría incompleta. “No deben y no pueden quedar fuera los delitos electorales, no puede haber una reforma electoral integral que beneficie al país, si los delitos electorales no son considerados en este ejercicio”, planteó.

El especialista planteó sugerencias respecto a los elementos que una eventual reforma electoral debería contemplar, en cuanto a la fiscalización de partidos y campañas, conforme al modelo de selección de legisladores propuesto por el Primer Mandatario.

“Determinar las actividades vulnerables en las campañas electorales, similar a lo que establece la Ley Federal de Prevención e Identificación de Operaciones con Recursos de Procedencia Ilícita. Reportar la creación de empresas durante el proceso electoral, que podrían prestarse para permitir el ingreso de dinero ilícito a las campañas electorales”, refirió.

Por su parte, la magistrada presidenta del Tribunal Electoral del estado de Puebla, Norma Angélica Sandoval, expresó que las disposiciones electorales siempre deben estar a revisión y “cualquier momento es bueno” para perfeccionar la norma.



PERIÓDICO



PÁGINA

0

FECHA

23/08/2022

SECCIÓN

LEGISLATIVO

“Las reformas siempre son necesarias. Si hacemos una autocrítica y vemos al interior de la casa, siempre hay algo que mejorar. Me parece que lo importante es escuchar todas las voces para saber de qué manera consolidamos todo este sistema que tenemos”, dijo.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/22/incompleta-propuesta-de-amlo-de-fiscalizacion-en-un-modelo-de-eleccion-por-listas-562951.html>



Continúa en San Lázaro conmemoración especial sobre el 150 aniversario luctuoso del presidente Benito Juárez

Boletín No.2368

Continúa en San Lázaro conmemoración especial sobre el 150 aniversario luctuoso del presidente Benito Juárez

Como parte del programa de conmemoración especial sobre el 150 aniversario luctuoso del presidente Benito Juárez, se organizó en la Cámara de Diputados la conferencia “El Juárez de Alfonso Reyes”, impartida por Alberto Enríquez Perea, académico de la Facultad de Ciencias Políticas y Sociales de la Universidad Nacional Autónoma de México.

Al presentar el evento, Ismael Carvallo Robledo, director general del Espacio Cultural San Lázaro, comentó que esta es la segunda conferencia con el formato inaugurado la semana pasada que se denomina “El Juárez de”.

“Alberto Enríquez Perea es un lujo, porque es un conocedor profundo y apasionado de Alfonso Reyes. Tiene una tesis preciosa, muy desconocida”, agregó.

Por su parte, Enríquez Perea aseguró que la pluma de don Alfonso Reyes está consagrada en las letras; se trata de los grandes aportes en este tema.

Aseguró que la herencia liberal es poderosa en nuestro país, con intelectuales, gobernantes, lo que se ha dado desde la segunda mitad del siglo XIX y ha continuado. “Las libertades se han multiplicado, pero el fundamento está a la luz del día y es una herencia arraigada en México”

Subrayó que en el ambiente liberal que vivía Alfonso Reyes, con 15 años cumplidos, se observaba una fidelidad juarista como no se imagina y es un documento de la época.



Consideró que no se valora todo el esfuerzo de laicización que viene desde el siglo XIX y que ha dado muchos valores al México actual. Resaltó que Alfonso Reyes, justamente en su larga vida como humanista mexicano, siempre dejó en claro sus orígenes liberales, su juarismo y el aprecio por el abuelo y su padre.

“Es una de las ideas que desarrolla a lo largo de su vida y posteriormente, cuando era un joven, esa vocación lo hace muy bien en prosa y verso”, subrayó.

--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/continua-en-san-lazaro-conmemoracion-especial-sobre-el-150-aniversario-luctuoso-del-presidente-benito-juarez#gsc.tab=0>



INMUNIDAD PROCESAL

Exigen no convertir desafueros en show

POR LETICIA ROBLES
DE LA ROSA

leticia.robles@gmm.com.mx

La integración de la Sección Instructora urge, no para desahogar la agenda que le interesa a Morena, sino para procesar todos los temas que están pendientes, aseguró el panista José Elías Lixa, quien advirtió que Morena no puede convertir los procesos de retiro de inmunidad procesal, conocidos como desafuero, en un *talk show* político.

En entrevista con **Excelsior**, el legislador federal recordó que a diferencia de lo que ocurrió en 2019 y 2020, en la 64 Legislatura el PAN y el PRI tienen una mayor presencia numérica en la Cámara de Diputados, por lo que sus representantes estarán en la sección instructora, como marca la ley.

"Yo creo que hay condiciones numéricas con claridad para poder establecer la Sección Instructora respetando

la representación que tiene cada partido político y a partir de eso poder hacer un trabajo serio, responsable, que permita clarificar los trabajos del pleno, con proyectos serios; pero sobre todo con proyectos que están sustentados jurídicamente y que no terminen en una vergüenza en la Corte", destacó.

Conocedor del estilo del morenismo en la Cámara de Diputados, que impone su criterio por encima de las leyes y la Constitución, José Elías Lixa explicó que "la madera del rencor, de la venganza es realmente de lo que está hecho el régimen y sus fanáticos de la Cámara de Diputados.

"Yo no puedo esperar de ellos cosas muy distintas, pero lo que sí creo es que dentro de todos los aplaudidores que tienen, pues que sí escojan a un buen abogado, a una buena abogada para integrar la sección instructora, para que entonces lo que se proponga y analice sea serio", dijo.



Foto: Especial

José Elías Lixa pidió a los legisladores poner los argumentos jurídicos por delante.



Impulsar comercio electrónico a través de la plataforma CoDi, solicita el senador del PVEM

El senador del Partido Verde, Israel Zamora solicitó a la Comisión Permanente exhortar al Banco de México para que refuerce la difusión e información sobre los beneficios del uso de la plataforma de Cobro Digital (CoDi), a fin de acelerar e impulsar el pago y cobro en el comercio electrónico, de forma rápida, segura y eficiente.

A pesar de que la pandemia aceleró el comercio digital, dijo, las transacciones electrónicas no se han mantenido en el tiempo, pues las personas priorizan el uso del dinero en efectivo.

De acuerdo con cifras del Instituto Nacional de Estadística y Geografía (INEGI), refirió, en México el comercio electrónico de bienes y servicios representa el 5.8 por ciento del Producto Interno Bruto (PIB) y el valor generado fue de un millón 360 mil 827 pesos, en el 2020.

A través de un punto de acuerdo, el senador señaló que México ocupa el lugar 14 en el top 20 de las economías por ventas mediante comercio electrónico con 26 millones de compradores. Junto con Brasil son los únicos países de Latinoamérica que conforman esa lista.

Por otra parte, la Encuesta Nacional de Inclusión Financiera (ENIF) 2021, señala que el 78.7 por ciento de los mexicanos de 18 a 70 años utiliza el efectivo como medio de pago en compras mayores a 501 pesos. Este porcentaje asciende a 90.1 por ciento que usa efectivo cuando realiza compras menores a 500 pesos, detalló.

En tanto, el 12.3 por ciento paga con tarjeta de débito, 3.4 por ciento con tarjeta de crédito y el 3.3 por ciento con otro medio como transferencias, cheques o tarjetas prepagadas, por el contrario, el INEGI señaló que entre 2019 y 2020, el valor de la circulación del efectivo se incrementó de siete a nueve por ciento del PIB. Zamora Guzmán consideró que el reto es fomentar el desarrollo digital porque acelera el progreso socioeconómico, pero en el caso de dicha plataforma solo es conocida por 34 por ciento de la población y es utilizada por el 8.3 por ciento. Aunado a ello, se observa una mayor necesidad de inclusión financiera de grupos vulnerables como mujeres, personas adultas mayores, pueblos indígenas y personas migrantes.

<https://www.milenio.com/politica/senador-del-pvem-pide-impulsar-comercio-electronico-a-traves-de-codi>



Crudo está 31.1 dólares por arriba

◦ EN LO QUE VA DEL AÑO, LA MEZCLA MEXICANA DE EXPORTACIÓN SE UBICA 31.1 DÓLARES POR ENCIMA DE LA PROYECCIÓN QUE REALIZÓ EL CONGRESO PARA TODO 2022. SEGÚN EL CENTRO DE ESTUDIOS ECONÓMICOS DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS, EN AGOSTO LLEVA UN PROMEDIO DE 88.21 DÓLARES POR BARRIL. AYER, EL CRUDO NACIONAL CERRÓ EN 85.89 DÓLARES POR UNIDAD. **REDACCIÓN**





ALCALDE RENÁN BARRERA CONCHA

Reconoce la paz en Mérida

EN SU PRIMER INFORME destacó la participación ciudadana para la tranquilidad que hay en la ciudad

POR FLOR CASTILLO
Corresponsal
nacional@gtm.com.mx

MÉRIDA, Yuc.— El alcalde de Mérida Renán Barrera Concha rindió su primer informe de gobierno, destacando a la ciudad como una de las mejores para vivir.

Señaló que parte fundamental para esta tranquilidad es la participación ciudadana.

"Mérida es la mejor ciudad de México para vivir; somos una excepción de paz, de seguridad, de desarrollo y una comunidad de identidad y valores. Hoy lo reiteramos, ustedes y nosotros, quienes amamos a Mérida queremos más Mérida. Todos, quienes

nacimos aquí, incluso, quienes nos visitan se enamoran y se quedan, bien lo sabemos".

Destacó sus principales acciones en este primer año, como la continuidad en infraestructura, construcción de parques, reparación de calles, movilidad urbana, los servicios públicos, cuidado del medio ambiente, la seguridad pública, la participación ciudadana y la recuperación económica.

"Cada día son más los habitantes ciudadanos. ¡Ellos son quienes hacen que Mérida sea más fuerte y nuestros desafíos se resuelvan rápido!".

Señaló que luego de los intensos periodos de pandemia, la pregunta fue: "¿cuándo podremos salir a la calle para volver a vivir? ¿Cuándo podremos recuperar la senda del

progreso económico, mejorar las condiciones laborales y regresar a casa con algo mejor para nuestras familias?"

La recuperación económica es un tercer tema que nos ha

ocupado intensamente".

También informó sobre los programas que se han llevado a cabo para el combate a la pobreza.

"El combate a la pobreza, la inclusión, la mejor distribución de los servicios de la salud, los apoyos educativos son condición indispensable para que Mérida cumpla con todos sus hijos. Esto no lo hace papá gobierno por arte de magia. Ese lema: 'primero los pobres' es un mandato moral y de ética política que ningún gobierno puede soslayar", sostuvo.

EL DATO

Principales acciones

Destacó la continuidad en infraestructura, reparación de calles, cuidado del medio ambiente, seguridad pública, participación ciudadana y la recuperación económica.



Foto: Especial

Al informe acudieron el gobernador de Yucatán, Mauricio Vila, el presidente nacional del PAN, Marko Cortés, y diputados federales.



Amaga Morena al INE con otro recorte: pedirá 14 mil 437 mdp

VÍCTOR BALLINAS

En la sesión del Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) en la que ayer los consejeros aprobaron por unanimidad solicitar para el próximo año 14 mil 437 millones 935 mil 663 pesos de presupuesto, más un recurso precautorio por 4 mil 25 millones 400 mil pesos que se destinarían a una eventual consulta popular, el diputado Rafael Llergo les advirtió: "A Morena no le temblará la mano para corregir la plana al instituto una vez más".

El representante de ese partido avisó a los consejeros electorales que "su grupo parlamentario revisará exhaustivamente el presupuesto que presentará este instituto y no tengan ninguna duda de que se harán los ajustes necesarios. A Morena no le temblará la mano para corregir la plana una vez más".

Los consejeros coincidieron en que esos recursos se requieren para hacer su trabajo y subrayaron "que cualquier recorte al presupuesto solicitado por el instituto que haga la Cámara de Diputados tendrá que haber una motivación reforzada, que significa demostrar públicamente por qué este instituto no presupuestó bien, o en todo caso, por qué con los que se le otorguen podremos cumplir todas y cada una de las funciones constitucionales".

Todos defendieron la solicitud, incluso el consejero presidente, Lorenzo Córdova, dijo a los legisladores morenistas —quienes lo invitaron a San Lázaro para justificar el gasto del INE— que el próximo año, habrá elecciones para gobernador en el estado de México y Coahuila, y en septiembre empezarán los preparativos de la elección presidencial de 2024.

El consejero del Poder Legislativo por Morena, César Agustín Hernández, sostuvo que "en este anteproyecto de presupuesto se siguen defendiendo privilegios que hasta el cansancio hemos señalado como desmedidos, fuera de la realidad de nuestro país, alejados del compromiso con la austeridad que toda la administración pública federal debe aplicar desde 2018.

"Existen partidas presupuestales dentro del gasto base del INE que consideramos deben revisarse de manera muy particular y minuciosa, como compensaciones, estímulos, alimentos, combustibles, mantenimiento y conservación de vehículos terrestres, pasajes aéreos y viáticos, sólo por mencionar algunas."

A su vez, el consejero Ciro Murayama respondió: "Se nos dice 'vamos a revisar exhaustivamente'; ya era hora, porque desde el año pasado lo podían haber hecho, es su obligación y tan no lo hicieron que la Corte con toda contundencia dio la razón a este INE; enhorabuena que la Corte enmendó la plana".

Los consejeros rechazaron que haya excesos y dijeron que los derechos político electorales de los ciudadanos también forman parte de sus derechos humanos y debe garantizarse su pleno ejercicio para votar.

Claudia Zavala, presidenta de la comisión de presupuesto del INE, afirmó que "los derechos humanos sin los recursos suficientes para garantizar su ejercicio terminan siendo retórica para discursos. No puede ser motivo de disputa política, de recurso propagandístico para hacer proselitismo o de recortes para tratar de subordinar a las autoridades constitucionales e independientes".



INE aprueba presupuesto

por 14 mil mdp con “justificación reforzada” para evitar recortes

El INE pide que, si hay recorte, diputados justifiquen públicamente, cada rubro recortado

Sergio Camacho

El Consejo General del INE aprobó su anteproyecto de presupuesto de gasto operativo por 14 mil 437 millones de pesos, con una “justificación reforzada” de los recursos necesarios, buscando evitar recortes presupuestales por parte de la cámara de Diputados.

En este marco, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, subrayó que “en caso de que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, la cámara de Diputados decida modificar el presupuesto que solicitará esta institución, tendrá que hacer una motivación reforzada, que significa demostrar públicamente por qué este instituto no presupuestó bien o por qué con los recursos que nos otorgan, podremos cumplir todas y cada una de sus funciones constitucionales”.

El representante de Morena, Mario Llargo,

consideró que el INE no está cumpliendo con sus obligaciones de austeridad y dijo que

“en la cámara de Diputados, Morena, y su grupo parlamentario revisará exhaustivamente el presupuesto que presentará este instituto y no tengan ninguna duda que se harán los ajustes que se tengan que hacer, a Morena no le temblará la mano para corregir la plana una vez más...”

Posteriormente se discutió el presupuesto precautorio por 4 mil millones para una posible Consulta Popular que también fue aprobada. **M**





AVAL EN EL CONSEJO GENERAL

INE pide 4,025 mdp para consulta

POR AURORA ZEPEDA
azepeda@gmm.com.mx

El Consejo General del INE aprobó su anteproyecto de presupuesto de gasto operativo por 14 mil 437 millones de pesos, y un presupuesto precautorio por 4 mil 25 millones de pesos para una posible Consulta Popular, con una "justificación reforzada" de los recursos necesarios, buscando evitar recortes presupuestales por parte de la cámara de Diputados.

El consejero presidente, Lorenzo Córdova, subrayó que "en caso de que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, la Cámara de Diputados decida modificara el presupuesto que solicitará esta institución, tendrá que hacer una motivación, que significa demostrar públicamente por qué este instituto no presupuestó bien o por qué con los recursos que nos otorgan, podremos cumplir todas y cada una de sus funciones constitucionales".

El representante de Morena, Mario Llergo, consideró que el INE no está cumpliendo con sus obligaciones de austeridad y dijo que "en la Cámara de Diputados, Morena y su grupo parlamentario revisarán exhaustivamente el presupuesto que presentará este instituto y no tengan ninguna duda que se harán los ajustes que se tengan que hacer, a Morena no le temblará la mano para corregir la plana una vez más".



Foto: Especial

El consejero Lorenzo Córdova dijo que si los diputados modifican el presupuesto del INE deben justificarlo.

14,437**MDP**

está pidiendo el Instituto Nacional Electoral para elecciones y sus actividades operativas.

6,233**MDP**

es para el financiamiento de partidos para el próximo año.



El INE no está cumpliendo con sus obligaciones de austeridad; revisaremos el presupuesto."

MARIO LLERGO
REPRESENTANTE DE MORENA

Al aprobar su anteproyecto de presupuesto, el INE aprobó 14 mil 437.94 millones de pesos para su gasto ordinario, de los cuales, 2 mil 668.27 millones son para la Carrera Institucional de Proyectos.

De estos más de 2 mil millones, 1,697 millones corresponden a elecciones locales y federales: 915 millones de pesos para cumplir con las obligaciones del INE en las elecciones locales de Coahuila y Estado de México 2023, y 780 millones de pesos para empezar a organizar el proceso electoral presidencial de 2024 en el último semestre del próximo año.

El INE propondrá ejercer operativamente y para elecciones 14 mil 437.94 millones de pesos, otorgar financiamiento público a partidos por 6 mil 233.5 millones de pesos, además de los recursos para la consulta.



FOTO: ESPECIAL



#PRESUPUESTODELINE

Solicita 24 mmdp en recursos

CON LUPA EN MANO

• Diputados de Morena van a evaluar y ajustar la petición: Mario Llargo.

MIENTRAS LA OPOSICIÓN RESPALDA MONTO, MORENA ADVIERTE DE UN RECORTE

POR ELIA CASTILLO
PAIS@ELHERALDODEMEXICO.COM

Entre amagos de Morena de hacer recortes presupuestales, el Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó solicitar a la Cámara de Diputados 24 mil 697 millones de pesos de recursos para 2023, entre presupuesto base (11 mil 769 mdp), cartera institucional (dos mil 669 mdp), presupuesto precautorio (cuatro mil 25 mdp) y financiamiento público para partidos (seis mil 233 mdp).

Tras calificarlo de exorbitante y alejado de la realidad, Morena advirtió que *no le temblará la mano* para hacer ajustes.

En respuesta, el *consejero* presidente del instituto, Lorenzo Córdova, se puso a disposición para aclarar cualquier duda sobre la solicitud presupuestal. ●



INE APRUEBA PRESUPUESTO POR 14 MIL MDP CON "JUSTIFICACIÓN REFORZADA" PARA EVITAR RECORTES

El INE pide que, si hay recorte, diputados justifiquen públicamente, cada rubro recortado

INE aprueba presupuesto por 14 mil mdp con "justificación reforzada" para evitar recortes

El INE pide que, si hay recorte, diputados justifiquen públicamente, cada rubro recortado

Sergio Camacho

El Consejo General del INE aprobó su anteproyecto de presupuesto de gasto operativo por 14 mil 437 millones de pesos, con una "justificación reforzada" de los recursos necesarios, buscando evitar recortes presupuestales por parte de la cámara de Diputados.

En este marco, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, subrayó que "en caso de que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, la cámara de Diputados decida modificar el presupuesto que solicitará esta institución, tendrá que hacer una motivación reforzada, que significa demostrar públicamente por qué este instituto no presupuesto bien o por qué con los recursos que nos otorgan, podremos cumplir todas y cada una de sus funciones constitucionales".

El representante de Morena, Mario Llergo,

consideró que el INE no está cumpliendo con sus obligaciones de austeridad y dijo que

"en la cámara de Diputados, Morena, y su grupo parlamentario revisará exhaustivamente el presupuesto que presentará este instituto y no tengan ninguna duda que se harán los ajustes que se tengan que hacer, a Morena no le temblará la mano para corregir la plana una vez más..."

Posteriormente se discutió el presupuesto precautorio por 4 mil millones para una posible Consulta Popular que también fue aprobada. **M**



“ EN LA CÁ-
MARA de
Diputados

Morena revisará exhaustivamente el presupuesto que presentará este instituto”

Mario Llargo

Representante de Morena ante el INE

EL CONSEJO
General del INE,
en reunión, ayer.

Foto Especial

INE avala presupuesto para 2023; Morena advierte ajuste

• Por Magali Juárez
magali.juarez@razon.com.mx

EL CONSEJO General del INE aprobó el paquete presupuestal por 14 mil 437.9 millones de pesos para 2023, que solicitará a la Cámara de Diputados, que contempla los recursos para las elecciones de Coahuila y el Estado de México, así como para el inicio del proceso federal.

Además, avaló la solicitud del presupuesto precautorio para un posible ejercicio de consulta popular por cuatro mil 25.4 millones de pesos, cuya confirmación se definirá en noviembre de este año.

En sesión extraordinaria, el Consejo General admitió la propuesta presupuestal y el consejero presidente Lorenzo Córdova resaltó que estos recursos no sólo permitirán al INE cumplir sus funciones, sino que atienden criterios de austeridad.

Señaló que este presupuesto se distingue de los anteriores, entre otras cosas, por la responsabilidad agravada que tendrá la Cámara baja, pues en caso de que desee modificarlo tendrá que hacer una motivación.

“Es un presupuesto que tiene una justificación reforzada, porque creemos que la resolución de la Suprema Corte nos obliga a un ejercicio riguroso”, indicó.

Mario Llargo, representante de Morena ante el INE, señaló que el presupuesto planteado por el INE contiene “resabios de los privilegios a los que están tan acostumbrados en este Consejo”.

“En la Cámara de Diputados, Morena revisará exhaustivamente el presupuesto que presentará este instituto y se harán los ajustes que se tengan que hacer, a Morena no le temblará la mano para corregir la plana una vez más, con base a este informe del Órgano Interno de Control”, manifestó.



Aprueba Consejo General bolsa por \$18 mil millones

Amenazan al INE con ootro recorte

Advierte Morena que sus diputados 'corregirán' presupuesto

ÉRIKA HERNÁNDEZ

El representante de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Llergo, advirtió que a su partido no le temblará la mano para recortarle al organismo su presupuesto solicitado para el 2023.

En sesión del Consejo General, donde se presentó el anteproyecto de presupuesto, afirmó que su bancada en la Cámara de Diputados realizará un análisis exhaustivo y escrupuloso de la propuesta, que asciende a 18 mil millones de pesos, ya que está alejada de la "austeridad republicana".

"Morena y su grupo parlamentario revisará exhaustivamente el presupuesto que presentará este Instituto, y no tengan ninguna duda que se harán los ajustes que se tengan que hacer.

"A Morena no le temblará la mano para corregir la plana una vez más", aseguró el también diputado.

Insistió en que los consejeros electorales se niegan a renunciar a "privilegios", como el seguro de separación individualizada, que se entrega a cada funcionario al término de su encargo, y que

para el próximo año se propone una partida de 316 millones 982 mil pesos, o al seguro de gastos médicos mayores, que costará en el 2023 más de 131 millones.

Del total del presupuesto solicitado, y aprobado ayer por el Consejo General, 14 mil millones son para gasto operativo, elecciones y otros proyectos y 4 mil millones más para una posible consulta popular.

El también diputado de Morena, César Hernández, advirtió que como secretario de la Comisión de Presupuesto en San Lázaro revisará minuciosamente los privilegios del INE "que hasta el cansancio" han señalado como desmedidos.

Entre ellos, ejemplificó, compensaciones especiales, pasajes aéreos, viáticos, gasto de las oficinas de los consejeros y área de comunicación social, mantenimiento de unidades, combustible, entre otros.

"Es falsa la idea de recortes, porque no se puede quitar lo que no se tiene. No podemos tener elecciones caras para un pueblo pobre, y no significa que abaratemos la democracia", argumentó.

En respuesta, los consejeros demandaron una revisión rigurosa y justificada, no fri-

vola, arbitraria y discrecional.

El consejero Uuc-Kib Espadas reclamó que se hable a la ligera de un presupuesto oneroso y excesivo, porque únicamente se crea una imagen falsa del Instituto.

Al igual que otros de sus compañeros, recordó que el organismo electoral da servicios a ciudadanos y partidos, los cuales, dijo, no son baratos, como la emisión de la credencial de elección, monitoreo de medios o fiscalización.

"No me opongo a una revisión rigurosa, me preocupa una revisión frívola. Se llegó a decir que con el dinero público se compraba el alimento de nuestras mascotas, afirmaciones como esa no derivan de una revisión estricta, sino una revisión fatua que pone conclusiones políticas antes de los hechos", añadió.

El presidente del INE, Lorenzo Córdova, aseguró

que con la sentencia de la Corte en el tema, ahora la Cámara de Diputados está obligada a justificar de manera especial por qué consideran que con el dinero aprobado el organismo podrá cumplir con su labor.

"La Cámara podrá ejercer recortes, sí, pero no lo podrá hacer de manera discrecional y arbitraria como lo han venido haciendo, tendrán que hacerlo con una justificación reforzada", dijo.



LOS FONDOS DEL INE



Aprueba INE 14 mil mdp para 2023

JAVIER DIVANY

El Consejo General del Instituto Nacional Electoral (INE) aprobó el Anteproyecto de Presupuesto para el ejercicio fiscal 2023, que asciende a 14 mil 437 millones de pesos. Este monto se distribuirá para las actividades ordinarias del instituto y para diversos proyectos específicos, como las elecciones locales 2023 y el inicio del Proceso Electoral Federal 2023-2024.

Además, aprobó la designación de las presidencias de los Organismos Públicos Locales de Aguascalientes, Coahuila, Nayarit, Puebla, Quintana Roo y Sinaloa.

El consejero presidente del INE, Lorenzo Córdova Vianello, advirtió que la Cámara de Diputados podrá hacer recortes al presupuesto de este órgano autónomo, pero no podrá ser de forma arbitraria, pues tendrá que justificarlos.

"La Cámara podrá ejercer recortes, pero no lo va a poder hacer de manera arbitraria como ha venido ocurriendo, tendrá que hacerlo de manera justificada y también el INE tendrá que hacerlo de la misma forma la solicitud".

Durante la sesión, los representantes del PRI, PAN, PRD y MC respaldaron el proyecto de presupuesto que el INE presentará ante la Cámara de Diputados.

Por otro lado, Córdova Vianello alertó que los Organismos Públicos Locales

(OPL) de la Ciudad de México, Campeche, Colima, Morelos y Nayarit presentan riesgo presupuestal alto, mientras que dos de ellos que tuvieron proceso electoral en este año –Quintana Roo y Tamaulipas–, permanecen aún en situación de riesgo moderado.

Al conocer el séptimo informe sobre la situación presupuestal de los Organismos Públicos Locales respecto del ejercicio fiscal 2022, el secretario ejecutivo del INE, Edmundo Jacobo Molina, señaló que "los problemas financieros de dichos organismos permean de manera importante la operación institucional y han trastocado derechos laborales fundamentales como son los salarios del personal, en el caso de Campeche".

Dijo que, por primera ocasión, durante un largo periodo, los OPL de Durango e Hidalgo no se ubican en estos niveles de riesgo, pese a que se encontraban en una compleja condición presupuestal, pero son "un claro ejemplo de lo que no debe ocurrir cuando está de por medio la renovación democrática de los órganos de representación política".

El PRI, PAN, PRD y MC respaldaron el proyecto de presupuesto que el INE presentará ante la Cámara de Diputados



Da Colosio contrato a amigo de Samuel

ÁNGEL CHARLES

MONTERREY.- Este municipio, que encabeza el Alcalde emecista Luis Donaldo Colosio, otorgó un contrato por 10.5 millones de pesos a una empresa cuyo dueño es funcionario de la administración estatal y amigo del Gobernador Samuel García, también de MC.

Una investigación de Grupo REFORMA detectó que el municipio entregó el pasado 11 de abril el contrato a Gumon Comercializadora por la adquisición de artículos de aseo y limpieza.

Según el Registro Público de la Propiedad y el Comercio, la empresa es de Gustavo Edgardo Nuño Treviño, Subsecretario de Administración del Gobierno de García.

En la investigación se halló que es el primer contrato que el municipio de Monterrey le da a Gumon Comercializadora, lo que coincide

con la llegada de los Gobiernos emecistas.

En la revisión a los contratos otorgados por el municipio en los dos trienios del ex Alcalde priista Adrián de la Garza (2015-2021), antecesor de Colosio, no se encontró que Gumon haya recibido algún contrato o que se haya inscrito en licitaciones.

Abogados consultados señalaron que Nuño podría incurrir en un conflicto de intereses al firmar el contrato con la Administración regia emecista y, a la par, tener un puesto en la gestión estatal de MC.

La vigencia del contrato otorgado por la Administración de Monterrey a Nuño va del pasado 11 de abril al 31 de diciembre del 2023. Se detalla que este 2022 el municipio pagará 4.5 millones de pesos a Gumon y 6 millones se cubrirán el próximo año.

Esta empresa fue la única

que presentó una propuesta técnica y económica dentro de la licitación SFA-DGA-DASG/10/2022.

Nuño es amigo del Gobernador, con quien se le ha visto en imágenes en viajes a la Isla del Padre, acudiendo a los estadios de fútbol de la ciudad, en reuniones familiares y en la boda del ahora Gobernador en marzo del 2020.

Además, en imágenes de la boda de García y su esposa, Mariana Rodríguez, el hoy funcionario estatal aparece junto a Colosio y Agustín Basave, actualmente diputado federal de MC.

Colosio asumió la alcaldía el pasado 30 de septiembre, mientras que García tomó la Gubernatura unos días después, el 3 de octubre.

La firma del contrato en abril se dio cuando Nuño ya era funcionario, ya que se integró al Gabinete estatal el 18 de enero de este año.



DA CONTRATO MILLONARIO



Queda contrato entre emecistas

Gustavo Edgardo Nuño Treviño, Subsecretario de Administración del Gobierno emecista de Samuel García, obtuvo vía su empresa un contrato del municipio de Monterrey, de Luis Donaldo Colosio, también de MC.

EL CONTRATO Y EL BENEFICIARIO



SUCESIVO DE LES DENOMINARA "EL MUNICIPIO" Y POR LA OTRA PARTE LA PERSONA MORAL DENOMINADA GUMON COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V., REPRESENTADA EN ESTE ACTO POR EL C. GUSTAVO EDGARDO NUÑO TREVIÑO, A QUIEN EN LO SUCEATIVO SE LE DENOMINARA "EL PROVEEDOR". AMBAS PARTES CON CAPACIDAD LEGAL PARA CONTRATAR Y OBLIGARSE, AL TENDR DE LAS SIGUIENTES:

PRIMERA.- ADMINISTRACIÓN E. SFAPE. SEGUNDA.- GUBERNADOR. TERCERA.- SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN. CUARTA.- ALCAIDE. QUINTA.- CONCEJAL. SEXTA.- REGIDOR. SEPTIMA.- COMISARIO. OCTAVA.- COMISARIO DE FISCALÍA. NOVENA.- COMISARIO DE FISCALÍA. DÉCIMA.- COMISARIO DE FISCALÍA. UNDÉCIMA.- COMISARIO DE FISCALÍA. DUODÉCIMA.- COMISARIO DE FISCALÍA. TERCERA.- SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN. CUARTA.- ALCAIDE. QUINTA.- CONCEJAL. SEXTA.- REGIDOR. SEPTIMA.- COMISARIO. OCTAVA.- COMISARIO DE FISCALÍA. NOVENA.- COMISARIO DE FISCALÍA. DÉCIMA.- COMISARIO DE FISCALÍA. UNDÉCIMA.- COMISARIO DE FISCALÍA. DUODÉCIMA.- COMISARIO DE FISCALÍA.

■ Gumon Comercializadora, de Nuño, recibió el 11 de abril el contrato regio de \$10.5 millones.

Y FUNCIONARIO ESTATAL				
Nombre	Primer apellido	Segundo apellido	Estatus	Puesto
GUSTAVO EDGARDO	NUÑO	TREVIÑO	ACTIVO	SUBSECRETARIO DE ADMINISTRACIÓN

AMIGO DE SAMUEL



■ Nuño (izq.) y Samuel García (der.) han asistido juntos a viajes y eventos.



■ Agustín Basave (de izq. a der.), Luis Donaldo Colosio y Nuño estuvieron en la boda de Samuel y Mariana Rodríguez.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	23/08/2022	LEGISLATIVO

INE aprueba presupuesto por 14 mil mdp con “justificación reforzada” para evitar recortes

El Consejo General del INE aprobó su anteproyecto de presupuesto de gasto operativo por 14 mil 437 millones de pesos, con una “justificación reforzada” de los recursos necesarios, buscando evitar recortes presupuestales por parte de la Cámara de Diputados.

En este marco, el consejero presidente, Lorenzo Córdova, subrayó que “en caso de que, en el ejercicio de sus atribuciones constitucionales, la Cámara de Diputados decida modificar el presupuesto que solicitará esta institución, tendrá que hacer una motivación reforzada, que significa demostrar públicamente por qué este instituto no presupuesto bien o por qué con los recursos que nos otorgan, podremos cumplir todas y cada una de sus funciones constitucionales”.

El representante de Morena, Mario Llergo, consideró que el INE no está cumpliendo con sus obligaciones de austeridad y dijo que “en la cámara de Diputados, Morena, y su grupo parlamentario revisará exhaustivamente el presupuesto que presentará este instituto y no tengan ninguna duda que se harán los ajustes que se tengan que hacer, a Morena no le temblará la mano para corregir la plana una vez más...”

Posteriormente se discutió el presupuesto precautorio por 4 mil millones para una posible Consulta Popular que también fue aprobada.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/ine-aprueba-presupuesto-por-14-mil-mdp-con-justificacion-reforzada-para-evitar-recortes>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EXCELSIOR	0	23/08/2022	LEGISLATIVO

Advierten de la colonización del INE

La moratoria constitucional decretada por la oposición no es suficiente para frenar los riesgos que la autonomía del Instituto Nacional Electoral (INE) afronta ante la decisión gubernamental y de su partido de desaparecerlo.

El abogado Bernardo León Olea alerta que independientemente de que la reforma electoral no se concrete en el Congreso, la Cámara de Diputados podría ser en el siguiente periodo ordinario de sesiones el escenario en el que Morena y sus aliados realicen una renovación del Consejo General del INE que les permita controlarlo.

De acuerdo con el consultor en seguridad, sistema de justicia y democracia constitucional, el relevo que se avecina de los cuatro consejeros salientes —Lorenzo Córdova, Ciro Murayama, Adriana Favela y José Roberto Ruiz Saldaña— permitiría al partido en el poder y a sus aliados PT y PVEM romper el equilibrio que ha caracterizado la conformación del árbitro electoral. Para el exfuncionario de la Oficina de Innovación Gubernamental de la Presidencia de la República, “Morena y sus aliados podrán controlar la designación de consejeros del INE, incluyendo al consejero presidente”.

En su análisis sobre la puesta en marcha de lo que al respecto dicta el artículo 41 de la Constitución, León Olea plantea que el balance de poder en el INE podría favorecer a Morena al integrar una mayoría absoluta de consejeros afines. Recuerda que una vez que Córdova, Murayama, Favela y Ruiz Saldaña salgan del INE en abril próximo se quedarán 7 consejeros.

De éstos, considera que cuatro son afines a Morena. De los 7 consejeros 4 parecen más cercanos a Morena y 3 a la alianza. Matiza, sin embargo, que a los consejeros Uuckib Espadas y Carla Humphrey, “aunque son más cercano a Morena, han mostrado cierta independencia, lo que podría modificar la mayoría en las votaciones”, en caso de que se quedaran sólo 7 integrantes en el Consejo. Pero si se concreta el relevo en la Cámara de Diputados, el consultor prevé que los 4 nuevos consejeros podrían ser allegados al partido gobernante. Explica que, según el artículo 41 Constitucional, Fracción V Apartado A, los consejeros deben ser electos por las dos terceras partes de los diputados presentes en la sesión. Previamente, la Cámara de Diputados emite la convocatoria pública para que los aspirantes se inscriban.

<https://www.excelsior.com.mx/nacional/advierten-colonizacion-del-ine/1534711>



Respalda Córdoba rebaja a partidos

MAYOLO LÓPEZ

El consejero presidente del Instituto Nacional Electoral (INE), Lorenzo Córdoba, se manifestó a favor de que se "racionalice" el financiamiento público a los partidos políticos, sin que ello implique que pierda su preeminencia sobre el privado.

Vía zoom, Córdoba planteó ayer a los senadores del PRI, reunidos en Mérida, Yucatán, un conjunto de consideraciones relacionadas con la reforma electoral que promueve el Gobierno federal.

"Racionalizar el financiamiento público a los partidos políticos, sin perder su preeminencia sobre el privado y, eventualmente, con una nueva fórmula de

distribución", expuso, según las láminas que presentó a los legisladores.

Además, "avanzar hacia menores costos del sistema electoral a partir de procedimientos más simples, sin perder la confianza de que hoy gozamos. Esto depende de consensos políticos para avanzar en ese sentido (si no hay consensos, no vale la pena). Por ejemplo, avanzar hacia el voto electrónico".

El consejero propuso el perfeccionamiento del "sistema electoral representativo para un mejor y más democrático reflejo del pluralismo político (y) acabar con la sobrerrepresentación del 8 por ciento (e) incrementar la cuota de representación proporcional".



Gerardo Fernández Noroña pide a Mario Delgado que la candidatura presidencial se decida con PT y Morena



Luego que el dirigente nacional de Morena, Mario Delgado anunciara que en agosto del 2023 habrá candidato presidencial, el diputado federal del PT, Gerardo Fernández Noroña le pidió que no decida él solo, sino que haya un cónclave con el dirigente del PT, Alberto Anaya, la del PVEM, Karen Castrejón así como los aspirantes incluido él.

En gira de trabajo por la capital potosina donde encabezó el inicio de una campaña de afiliación al PT en San Luis Potosí, el legislador federal ratificó que la candidatura presidencial para el 2024 debe surgir de la alianza Morena, PT y el PVEM, pero que a diferencia de la y los aspirantes de Morena que andan en acuerdos cupulares él anda trabajando su eventual candidatura a ras de tierra.

“Creo que sería prudente que el compañero Mario Delgado se sentara con Alberto Anaya y con la dirigente del Verde Karen Castrejón para ver las condiciones de la encuesta, no podemos ir como hasta ahora que Morena hace la encuesta, dice quién ganó, Morena unge al compañero o compañera que encabezará, es una decisión muy importante como para que no haya la transparencia, la claridad, la certidumbre de que la persona que va a ser designada candidata tenga el respaldo del pueblo de México”, indicó.

Fernández Noroña también pidió a Mario Delgado que en el cónclave, además de la presencia de los dirigentes nacionales aliancistas “debemos estar quienes aspiramos para acordar” y se pronunció por una encuesta abierta a la población con una sola pregunta: Quién debe ser el abanderado o abanderada presidencial y no la que tradicionalmente realiza Morena, “que la encuesta esté a la revisión del pueblo y no de los aspirantes”, enfatizó.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	23/08/2022	LEGISLATIVO

Respecto a la detención de Jesús Murillo Karam, creador de la “verdad histórica” de los estudiantes desaparecidos de Ayotzinapa dijo que marca una diferencia con los gobiernos anteriores porque nunca habían reconocido la participación de las Fuerzas Armadas en ese “evento monstruoso” y rechazó que se trate de un asunto de carácter político.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/22/gerardo-fernandez-norona-pide-amario-delgado-que-la-candidatura-presidencial-se-decida-con-pt-morena-432822.html>



REALIZA PT EXITOSA CAMPAÑA DE AFILIACIÓN

POR KRISTELL VARGAS

A tres semanas del arranque de la campaña de afiliación del PT en San Luis Potosí, el diputado Gerardo Fernández Noroña reconoció el trabajo territorial del comisionado de afiliación en el estado, Héctor Serrano.



HÉCTOR SERRANO
Comisionado del PT

La meta es lograr la afiliación de 140 mil a 160 mil militantes al cierre del año"



TRABAJOS EN SLP. Héctor Serrano, Gerardo Fernández Noroña y la senadora Geovanna Bañuelos. Cortesía

Noroña visita SLP y destaca labor del PT

MÁS DE 7 mil personas han sido afiliadas a tres semanas del arranque
POR KRISTELL VARGAS

El diputado federal Gerardo Fernández Noroña Fernández visitó la capital potosina, donde destacó la extraordinaria respuesta a la campaña de afiliación del Partido del Trabajo (PT) em-



prendida en San Luis Potosí, con más de siete mil personas afiliadas a tres semanas de su arranque.

El también comisionado nacional de afiliación del PT reconoció el trabajo territorial del comisionado político nacional del partido en el estado, Héctor Serrano Cortés, para que más potosinas y potosinos se sumen a este proyecto político.

Por su parte, Serrano Cortés señaló que la meta de afiliación del Partido del Trabajo en San Luis Potosí es de 140 a 160 mil

milитantes al cierre del año, esto con el objetivo de lograr una buena participación en los comicios electorales del 2024.

“La intención es que el PT en San Luis Potosí encuentre el bastión, esa es la meta, que la participación de los petistas se refleje de una forma significativa rumbo en el próximo proceso electoral”, manifestó.

A su vez, el diputado local petista René Oyarvide Ibarra destacó la buena respuesta de afiliación que se ha tenido en la entidad, principalmente en la zona huasteca y auguró que

San Luis se pintará de rojo en el 2024.

En su visita a la entidad potosina Noroña Fernández estuvo acompañado por Serrano Cortés, la senadora Geovanna Bañuelos, los diputados locales René Oyarvide, Cinthia Segovia, Salvador Reyes y el regidor capitalino Ángel Lara.

Posterior al encuentro con medios de comunicación, el legislador federal se reunió con la militancia petista potosina para invitarlos a continuar participando en la campaña de afiliación rumbo al 2024. ●



Calificó la campaña de afiliación como “extraordinaria”. Especial



Hermano de AMLO se declara a favor de aspiración presidencial de Sheinbaum en 2024

José Ramiro López Obrador, hermano del presidente Andrés Manuel López Obrador se declaró abiertamente a favor de la aspiración presidencial de la jefa de Gobierno de la Ciudad de México, Claudia Sheinbaum, y lo mismo hicieron otros funcionarios estatales.

Luego de la conclusión de la elección de la nueva dirigencia local de Morena que encabezará Tey Mollinedo Cano, cerca de 28 de los 60 consejeros que forman parte del grupo político del director de Fondo Nacional de Fomento al Turismo (FONATUR), Javier May Rodríguez y quienes se abstuvieron de avalar esta designación, celebraron una reunión privada de la que solo trascendieron fotos y videos.

Fue la misma diputada federal por Tabasco, Lorena Méndez Denis, quien subió a sus redes sociales las imágenes con la leyenda: “Por la continuidad del movimiento que iniciamos junto a (Andrés Manuel) López Obrador en Tabasco seguiremos trabajando unidos y organizados con la compañera Claudia Sheinbaum. Trabajamos por los principios y convicciones que dieron origen a #Morena en todo México”.

En una de las fotografías aparecen José Ramiro López Obrador; el subsecretario de salud, Manuel Pérez Lanz; el director de Coordinación Estatal para la Regularización de la Tenencia de la Tierra, Francisco Sánchez Ramos y la actual titular de la Secretaría para el Desarrollo Energético, Sheila Cadena Nieto; además de los legisladores locales como Rafael Elías Sánchez Cabrales y Jesús Selván García.

En el video que circularon los mismos morenistas aparecen con una manta con una foto de Claudia Sheinbaum a lado del presidente Andrés Manuel López Obrador, y donde gritan: “En Tabasco es Claudia”.

Sobre estas definiciones, el gobernador del estado, Carlos Manuel Merino Campos, aseguro que todo ciudadano es libre de apoyar a quien considere, afirmando que será la ciudadanía quien los juzgue.

“Cada quien tiene derecho a opinar conforme a lo que piense...así lo juzgará la ciudadanía”, apuntó.

<https://www.eluniversal.com.mx/estados/jose-ramiro-lopez-obrador-abiertamente-favor-de-aspiracion-presidencial-de-sheinbaum-en-2024>



TOMA NOTA

La diputada Mariana Gómez del Campo, del Partido Acción Nacional (PAN), presentó ante la Fiscalía General de la República (FGR) una denuncia por peculado y abuso de autoridad, luego de que se utilizó un helicóptero de la Secretaría de Marina para transportar a la mascota oficial "Pochi", del equipo de beisbol Olmecas de Tabasco.



PERIÓDICO

PÁGINA

FECHA

SECCIÓN

REPORTE
Indigo
CINCO DÍAS

9

23/08/2022

LEGISLATIVO



LEGISLAMOS POR TUS DERECHOS

Centro Nacional de Identificación Humana

Se crea para garantizar el derecho a toda persona
desaparecida a ser buscada y localizada.

Más información en:
comunicacionsocial.diputados.gob.mx





morena

**GRUPO PARLAMENTARIO
DE LA LXV LEGISLATURA**

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Indispensable un enfoque de derechos humanos en los juicios y sentencias para garantizar derecho a la justicia: diputada Alavez Ruiz

Boletín No.2367

Indispensable un enfoque de derechos humanos en los juicios y sentencias para garantizar derecho a la justicia: diputada Alavez Ruiz

- El Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana organizó el foro 5: Sentencias, medios de impugnación y régimen transitorio, en Morelia, Michoacán

En el Quinto Foro de Justicia Cotidiana “Hacia la construcción del Código Nacional de Procedimientos Civiles y Familiares. Retos y Análisis”, realizado en Morelia, Michoacán, la diputada Aleida Alavez Ruiz (Morena), afirmó que es indispensable un enfoque de derechos humanos en los juicios y las sentencias que dicta el Poder Judicial, para garantizar el derecho de todas y todos a la justicia.

Este foro es el último efectuado en el interior del país, con el cual se han alcanzado las 32 entidades federativas y hasta el momento se han escuchado a 31 ponentes integrantes de la academia, litigantes, jueces y magistrados, así como servidores públicos locales y federales.

En esta ocasión se abordaron temas relativos a las sentencias con perspectiva de derechos humanos, los medios de impugnación y el régimen transitorio. Michoacán fue el anfitrión de Colima, Hidalgo y Estado de México.



Durante la inauguración, la diputada Alavez Ruiz, coordinadora del Grupo de Trabajo de Justicia Cotidiana, apuntó que es necesario aplicar protocolos específicos para abatir las desigualdades y que los justiciables tengan oportunidades reales de hacer valer sus derechos.

Refirió que las condiciones de pandemia impidieron o hicieron más difícil el acceso a la justicia a las personas con discapacidad, de pueblos y comunidades indígena y afroamericanos, personas mayores, niñas, niños y adolescentes y con otras condiciones de vulnerabilidad. Además, se identificó la violencia familiar en el tercer tipo de casos que se plantean ante la justicia estatal, detrás de robo y narcomenudeo.

Por ello, esta nueva ley debe reconocer la realidad de cada entidad federativa y sus poderes judiciales, subrayó.

Comentó que la propuesta de iniciativa elaborada por la Comisión Nacional de Tribunales Superiores de Justicia de los Estados Unidos Mexicanos (Conatrib) y el Senado, contempla una *vacatio legis* (periodo entre la publicación de una norma y el momento en que inicia sus efectos) de 8 años.

Con el objetivo, dijo, para adecuar la normatividad estatal, la infraestructura y el diseño institucional de los poderes judiciales, para lo cual contará con el acompañamiento de la Secretaría de Gobernación para su implementación.

A nombre de la Junta de Coordinación Política, la diputada Adriana Campos Huirache (PRI) sostuvo que en materia de justicia cotidiana sigue pendiente la expedición de un nuevo Código Nacional de Procedimientos Civiles que homologue las normas que están dispersas en 33 ordenamientos.

Es buen momento para terminar con esta tarea no sólo porque es la convicción de todos los participantes, sino porque pesa la sentencia del Poder Judicial Federal, la cual debemos y estamos obligados a cumplimentar.

Expresó su deseo de sumarse a cualquier esfuerzo parlamentario dirigido hacia este fin, partiendo del actual entorno como el intenso intercambio económico, interés superior de los menores, respeto a las prerrogativas de las mujeres, nuevos modelos de familia, uso de tecnologías de la información en tribunales y ensanchamiento de nuevas libertades.

El diputado Leonel Godoy Rangel, de Morena, señaló que el Código Nacional forma parte de un esquema de derechos humanos, entre ellos la movilidad de migrantes y los desafíos para los países que enfrentan estas olas de personas que salen de sus lugares de origen en busca de mejores



condiciones de vida. “Los derechos humanos es el tema de temas en la actualidad porque se vinculan entre todos” en el marco de la justicia cotidiana vinculado a todas las actividades realizadas cada día.

Celebró que el Congreso de la Unión lo aborde a través de foros abiertos a la participación de los sectores y se conozcan las propuestas en materia civil y familiar, además de lograr que el aparato de justicia se mueva en beneficio de las poblaciones más vulnerables, que son los más pobres.

Al dar la bienvenida, Marco Antonio Tinoco Álvarez, presidente de la Comisión de Derechos Humanos del estado de Michoacán, señaló que se requiere repensar y platicar con la sociedad el procedimiento de declaratoria legal de ausencia para desaparecidos, cómo, hacia dónde y definir de qué manera sus familias pueden seguir gozando de sus pensiones. Agradeció la intención de sumar las experiencias de las entidades federativas en este nuevo marco jurídico y atender la necesidad de justicia de los grupos vulnerables.

Raúl Aarón Romero, representante del Poder Judicial del Estado de México hizo votos por que en este nuevo código se respete el derecho de familia, que tiene un sentido social y público distintos a la materia civil. También se diseñe un código único en cada materia. Planteó que “buenos jueces y buenas leyes sería un binomio excelente ante la problemática social que vivimos”, porque la sociedad está pendiente de la actuación judicial y se respete el Estado de derecho.

Mario Alberto García Herrera, fiscal de Derechos Humanos y Libertad de Expresión de la Fiscalía General de Michoacán, aseguró que la actuación de la Fiscalía privilegiará las investigaciones con perspectiva de género, inclusión y el interés superior del menor. Estaremos atentos al desarrollo de los trabajos legislativos que se desarrollen para coadyuvar en los mismos, garantizó.

Elvia Higuera Pérez, subsecretaria de Derechos Humanos y Población del gobierno de Michoacán, sostuvo que una deuda pendiente es el pago de las pensiones alimenticias; es una de las materias más dolorosas en términos sociales porque se vincula con el interés superior de la infancia en todas las modalidades de familia que existen actualmente.

Participación de especialistas

En la mesa: sentencias (lenguaje accesible, perspectivas de justicia para grupos vulnerables), Yaopol Pérez Amaya, magistrado de la Séptima Sala Civil del Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México, consideró que el código es novedoso y adelantando, basado en principios que darán muchos beneficios, dando más oportunidades para adecuar el proceso judicial a casos concretos, a través de una estructura de reglas generales cerrando los criterios interpretativos de la Corte para emitir la sentencia de forma más ágil.



Daniel Mora Ortega, investigador en derecho parlamentario, dijo que el nuevo código es un cambio de paradigma. Propuso incluir en el artículo primero los conceptos de accesibilidad, diseño universal y ajustes necesarios, para que los poderes judiciales federal y estatales los consideren como principios. También, un catálogo de normas, técnicas de infraestructura, telecomunicaciones y demás tipos de accesibilidad aplicables para cada tipo de discapacidad, a cuyas personas se les consulte.

Patricia Olamendi Torres, abogada feminista, consideró oportuno diseñar dos códigos: uno en materia familiar y otro, civil. Al primero, dotarlo de un procedimiento accesible, ágil y expedito con la tutelada de los derechos humanos de quienes están en conflicto, reconociendo el principio de igualdad, que no existe, con una perspectiva de género, de la niñez y establecer un sistema probatorio interdisciplinario. Creación de juzgados mixtos para atender violencia familiar.

Sergio Arturo Valls Esponda, director general del Centro Estatal de Mediación, Conciliación y Justicia Restaurativa del Poder Judicial del Estado de México, subrayó que la esencia de esta reforma es materializar y hacer efectivos los derechos civiles y familiares, a través del proceso en el cual se debe privilegiar la conciliación o acuerdos y que la sentencia en oralidad se dé en la audiencia.

Claudia de Buen Unna, presidenta de la Barra Mexicana. Colegio de Abogados, propuso privilegiar el convenio de mediación en todos los litigios y convertirlo en un requisito, para disminuir la carga de asuntos en los tribunales en un marco de cultura de la paz e invitar a la gente a mediar y “no pelear”. Propuso que los mediadores privados se sumen a ese modelo en la figura de probono y que los exhortos sean vía digital.

En la mesa medios de impugnación y régimen transitorio en lo que será la homologación nacional en esta materia, el magistrado Ricardo Domínguez Carrillo, del Tribunal Colegiado en Materia Civil del Decimoctavo Circuito, propuso que el Código Nacional cumpla con la Convención Interamericana sobre Restitución Internacional de Menores respecto a la protección de los derechos de custodia del menor como interés superior para que se imponga al juez la obligación de actuar con urgencia y celeridad -en un plazo de seis semanas- para determinar su legal custodia y que el infante sea localizable, no trasladado a un país distinto o retenido ilícitamente.

Por su parte, la magistrada Diana Mota Rojas, presidenta de la Primera Sala Civil y Familiar del Tribunal Superior de Justicia del Estado de Hidalgo, señaló que son confusos los términos judiciales del Código Nacional, lo que complica su computación; además, propuso reducir el catálogo de apelaciones, erradicar los términos comunes judiciales y eliminar la recusación con causa, ya que retarda la impartición de justicia.



Ligia Claudia González Lozano, de la Barra Mexicana de Abogados y que forma parte del cuerpo técnico revisor de la propuesta del Código Nacional, propuso definir el orden público cuando se trata de sentencias del extranjero y determinar el tipo de derecho aplicable o derecho a probar, cuando se reconozcan sentencias o resoluciones que provienen de tribunales de carácter comunitario o indígena, que reconocen constitucionalmente los usos y costumbres de los pueblos.

En el régimen transitorio, la abogada postulante Miriam Silva Mata, planteó que la implementación de este Código Nacional debe ir con un soporte financiero presupuestal que contemple la modernización de edificios con salas de juicios orales, capacitación de funcionarios, tecnología con servidores y digitalización de los expedientes para un sistema judicial eficaz y expedito que contribuya a las inversiones, ya que el Poder Judicial brinda estabilidad social y certeza patrimonial a los grupos vulnerables o que sufren violencia.

Marco Vinicio Aguilera Garibay, secretario general del Colegio de Notarios de Michoacán, se pronunció por emplear un mismo “Toca” en los casos del Código Nacional; además, que las facultades de Derecho deben actualizar sus planes de estudio dentro los 8 años que se requiere para la implementación de este Código.

Tras la conclusión del Foro, la diputada Alavez Ruiz resumió las propuestas aportadas por los panelistas y que serán revisadas por el cuerpo técnico y legisladores que impulsan estas reformas hacia un Código Nacional.

Entre las conclusiones, destacó que en los dictados de sentencia se debe contemplar la perspectiva de género, la supresión de que los niños y niñas acudan a juicio sino exclusivamente asista una representación; que los jueces deben explicar su sentencia de manera personal para los grupos de atención prioritaria y que se brinden todos los apoyos para personas vulnerables que sufren alguna discapacidad.

Además, se acordó que se requiere implementar una consulta ciudadana, acerca este Código Nacional, en las personas que integran los grupos de atención prioritaria para que conozcan todos sus derechos y obligaciones, que la mediación y los arbitrajes sean eficientes, de manera pronta y expedita, así como el requisito de procedibilidad en toda demanda excepto en casos de violencia sexual.

En los casos de sustracción de menores, dijo, se implementarán medidas cautelares para que el menor siempre sea localizable y, finalmente, que el Poder Judicial debe estar dotado de presupuesto para aplicar las reformas.



--ooOoo--



<https://comunicacionsocial.diputados.gob.mx/index.php/boletines/indispensable-un-enfoque-de-derechos-humanos-en-los-juicios-y-sentencias-para-garantizar-derecho-a-la-justicia-diputada-alavez-ruiz#gsc.tab=0>



Morena acusa de violencia política del PRI y PAN contra Delfina Gómez

Los representantes de Morena ante el Instituto Nacional Electoral (INE), Mario Llergo y César Hernández, acusaron que hay una campaña de desprestigio y de violencia política en razón de género por parte del PAN y el PRI en contra de Delfina Gómez, recriminan a consejeros omisión.

Durante la sesión extraordinaria de este lunes, los representantes de Morena enlistaron en asuntos generales la presunta violencia política de género que la oposición ejerce en redes sociales y medios de comunicación en contra de la ya ex secretaria de Educación Pública. Los morenistas llamaron al INE a tomar cartas en el asunto y realizar las investigaciones necesarias en respuesta las consejeras Dania Ravel y Adriana Favela, se pronunciaron a favor de las mujeres y aseguraron que darán seguimiento a la queja, pero los conminaron a presentarlas formalmente.

“Los partidos políticos tienen que ir erradicando y previniendo estos tipos de violencia, pero desde luego nosotros lo vamos a atender con mucha puntualidad y bienvenida la queja y siempre se lamenta cuando una mujer es violentada porque desafortunadamente a las mujeres que participamos ya sea en política o en la toma de decisiones, siempre nos están negando este derecho de estar ahí y nos buscan cualquier tipo de circunstancia y de comentarios que no se van tanto en contra de nuestras capacidad sino más bien en contra de nosotras como mujeres”, señaló la consejera Adriana Favela.

Llergo reprodujo un audio de la sesión pasada del Consejo General en donde el representante del PRI, Hiram Hernández Zetina, se refirió a la abanderada morenista de manera violenta. “La candidata de Morena, Delfina Gómez, al Estado de México, por parte de Morena, es una ladrona, es una ratera que le quitó su sueldo a los trabajadores de Texcoco para financiar al partido, es una delincuente electoral que debería estar en prisión”, citó Llergo al priista.

Recriminó a los consejeros que uno de los comentarios en contra de Gómez se haya dado en la pasada sesión del Consejo General del INE y no se haya hecho nada. “No escuchamos en esa pasada sesión que algún consejero o consejera haya reconvenido a este representante por estos lamentables hechos, presidente”, señaló el morenista quien adelantó en un colectivo de mujeres presentará en las próximas horas una queja no solo por este comentario sino por otros que han hecho diversos actores políticos del PAN y del PRI, entre ellos el dirigente de Acción Nacional Marko Cortés.

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/22/morena-acusa-deviolencia-politica-del-pri-pancontradelfina-gomez-432814.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Diputado del PAN urge a SAT y ANAM agilizar procesos aduanales para industria automotriz

El presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad de la Cámara de Diputados, Jorge Inzunza, urgió al Servicio de Administración Tributaria (SAT) y a la Agencia Nacional de Aduanas de México (ANAM) a coordinar sus acciones y procesos aduanales para agilizar la exportación e importación de vehículos y evitar así afectaciones mayores a la industria automotriz.

“El llamado es a que el gobierno trabaje coordinadamente y no se den este tipo de situaciones que afectan a la industria y que hacen ver mal al gobierno mexicano”, puntualizó el legislador del PAN.

“El llamado es a que el gobierno trabaje coordinadamente y no se den este tipo de situaciones que afectan a la industria y que hacen ver mal al gobierno mexicano”, puntualizó el legislador del PAN.

MILENIO dio a conocer este lunes que la incompatibilidad de esquemas aduanales utilizados por la ANAM y el SAT ha generado severos problemas de competitividad a la industria automotriz por el aumento de costos administrativos y las operaciones detenidas durante los últimos diez días.

Por lo que genera la industria automotriz y lo que implica en inversión, empleo y participación de México en el comercio internacional es básico que se den las condiciones para que esto no se detenga”, señaló el diputado Inzunza.

En conversación telefónica, indicó que como presidente de la Comisión de Economía, Comercio y Competitividad solicitará información detallada del caso a la Asociación Mexicana de la Industria Automotriz (AMIA) para conocimiento de la Cámara de Diputados.

El representante de Acción Nacional sostuvo que este no es el único tema de falta de coordinación entre autoridades del gobierno federal respecto a los procesos aduanales.

Recordó que, en su momento, la Secretaría de Economía pidió que el nuevo sistema de impuestos y aranceles para homologarlos con el T-MEC entrara en vigor el 1 de enero, pero la jefa de SAT, Raquel Buenrostro, solicitó a la Cámara de Diputados atrasar unos meses la iniciativa para evitar que se bloquearan las aduanas.

<https://www.milenio.com/politica/diputado-urge-sat-anam-agilizar-procesos-aduanales>



Piden considerar delito de abuso sexual el retiro del preservativo sin consentimiento, en una relación pactada por Redacción

La diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez (PAN) impulsa reformas al Código Penal Federal, para establecer que se comete el delito de abuso sexual, cuando existiendo consentimiento en realizar cópula con otra persona y habiendo pactado que la relación se realice con preservativo, éste se retire sin el conocimiento de aquella.

<https://www.enteratever.com/piden-considerar-delito-de-abuso-sexual-el-retiro-del-preservativo-sin-consentimiento-en-una-relacion-pactada/>



Va por México definirá hasta octubre si hay alianza en Edomex

En un video mensaje, el expresidente Vicente Fox convocó a la unidad para que la oposición pueda ganar la gubernatura mexiquense.

Evodio Madero

El presidente nacional del PAN, Marko Cortés, condicionó la concreción de la alianza Va Por México con el PRI y PRD para contender en el 2023 por la gubernatura del Estado de México al establecimiento de reglas claras, acuerdos firmes y la designación del candidato por encuesta pública. “Y si el panismo y la sociedad deciden ir en coalición nosotros exigimos, entonces, reglas claras y reglas firmes para que se decida ir con el mejor candidato para evitar que lo peor de la política venga al Estado de México”, afirmó desde Toluca durante el evento de unidad en torno a Enrique Vargas, único aspirante a abanderado del PAN a gobernador de aquella entidad. En entrevista al finalizar el acto al que asistieron los gobernadores de Guanajuato, Yucatán y Querétaro, así como diputados federales, senadores y alcaldes, entre otros, todos de extracción panista, Cortés precisó que a más tardar a finales de octubre próximo se decidirá si habrá o no alianza PAN-PRI-PRD para contender en coalición por la gubernatura mexiquense.

Piden claridad

“Nosotros lo que pedimos son reglas claras. Una encuesta clara, pública o varias; una regla clara para definir al candidato o candidata. ¿Qué es lo que queremos? Simple y llanamente que sea el más competitivo, el que sí pueda ganar; el que sí quiera ir a ganar”. El acuerdo para determinar candidato, advirtió, tiene que ser público.

“Nosotros tenemos apertura para construir, pero lo dije con toda claridad, con reglas claras y acuerdos firmes... hoy quiero decirles a todos los partidos que se dicen de oposición, lo digo fuerte y claro: Acción Nacional sí está por construir pensando en el bien superior del país... por hacer una gran coalición opositora”.

En su mensaje previo, Vargas, expresidente municipal de Huixquilucan y actual diputado local, quien ha protagonizado una serie de escándalos entre otros amenazar alcoholizado a policías y golpear a una de sus tías con una botella, caso por el que fue encarcelado, de acuerdo con información pública, anunció que responderá con denuncias penales a quien lo difame o ataque. **M**



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Ana Lilia Herrera Anzaldo (Diputada – PRI)

“Sobre la brecha de desigualdad salarial en México, la SCJN ha establecido una serie de criterios que hagan valer el artículo Cuarto Constitucional y garantizar la igualdad salarial hacia las mujeres. En el Senado, hay una minuta para reformar diversas leyes como implantar mecanismo para impedir diferencias salariales entre hombres y mujeres. Más allá de la ley y un catálogo de buenos deseos, sin recursos nomas es discurso. Necesitamos políticas públicas, instancias infantiles, escuelas de tiempo completo, apoyos para jefas de familias, becas para mujeres, etcétera. El reto es largo para México”.

https://drive.google.com/file/d/1-EpOdkMKNNqgXz24z_FN7jDcuPjQ5w3k/view



Qué pasaría si se aprueba el desafuero de Alito Moreno



A inicios de la semana pasada se dio a conocer que la **Fiscalía General del Estado (FGE) de Campeche** presentó ante la Cámara de Diputados una declaratoria de procedencia, con el fin de que, al retornar la legislatura, se analice y, en caso de aceptarse, se vote el **desafuero** del presidente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**.

Días más tarde, la gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, dio a conocer que el vicesfiscal de la Fiscalía Anticorrupción, Loreto Verdejo Villacís, **ratificó la solicitud de procedencia para el desafuero del priista**, mediante la entrega de todos los documentos que acreditan la investigación en contra de Moreno Cárdenas.

Sin embargo, para que el procedimiento comience, la Cámara de Diputados deberá volver del receso legislativo, el cual concluirá el próximo 1° de septiembre, para instalar la Sección Instructora para que ésta dictamine si el caso tiene lo necesario para que se presente el caso ante el pleno, con el fin de que **sea debatido y votado el desafuero**.



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

MUNDO DE XALAPA

23/07/2022

LEGISLATIVO



Pide Blanca Alcalá seguir el debido proceso para Jesús Murillo Karam

La diputada poblana Blanca Alcalá Ruiz (PRI) exigió que se aplique el debido proceso al exprocurador General de la República, Jesús Murillo Karam, acusado de desaparición forzada y tortura en el caso Ayotzinapa.

<https://municipiospuebla.mx/nota/2022-08-22/puebla/pide-blanca-alcal%C3%A1-seguir-el-debido-proceso-para-jes%C3%BA-murillo-karam>



Urgen acciones contundentes para frenar violencia y debacle económico en México: Blanca Alcalá

La bancada priista legislará con responsabilidad y valentía, para responder a las causas sociales y frenar la descomposición económica del país.

Urgen acciones contundentes para frenar la ola de violencia y la debacle económica en la que se encuentra México, demandó la diputada federal del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (GPPRI), Blanca Alcalá Ruiz.

Tras concluir la IV Sesión Plenaria de la bancada priista en San Lázaro que se realizó en Saltillo, Coahuila, la legisladora poblana exigió que nuestro país ya no está para discursos y promesas falsas, que se contrastan con la realidad, en el que millones de mexicanos han disminuido su nivel de vida.

<https://efekto10.com/urgen-acciones-contundentes-para-frenar-violencia-y-debacle-economico-en-mexico-blanca-alcala/>



Invita PRI a MC a la coalición Va por México

El dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, invitó formalmente a Movimiento Ciudadano a sumarse a la coalición opositora Va por México, junto con el PAN y PRD.

En un comunicado, el presidente priista indicó que solicitó a MC se sume a la alianza opositora, de cara a las elecciones de 2023 y 2024.

El *tricolor* dio a conocer que

Alito “ratificó el llamado a MC para que se sume a los esfuerzos de construcción de una alianza opositora de cara a las elecciones del 2023 y del 2024”.

“El presidente del Comité Ejecutivo Nacional del PRI expresó su confianza en que la dirigencia nacional y la militancia de Movimiento Ciudadano estarán abiertos al diálogo, y pondrán todo su compromiso para privilegiar el presente y el futuro de México”, informó.

Agregó que “el presidente Alejandro Moreno Cárdenas destacó la experiencia y visión de la dirigencia y la militancia de esa fuerza política, en bien de un país tan grande, como nuestro querido México”.

— *Víctor Chávez*



Javier Lozano exigió a la FGR actuar contra Layda Sansores por audios de Alito: “Justicia selectiva”



El posible candidato a la gubernatura de Puebla por el Partido Acción Nacional (PAN), **Javier Lozano Alarcón**, volvió a lanzarse contra la mandataria de Campeche, **Layda Sansores San Román**, luego de que ésta anunció que habrá nuevo audio contra el líder nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), **Alejandro Alito Moreno Cárdenas**.

Por medio de su cuenta oficial de Twitter, el extitular de la Secretaría de Trabajo y Previsión Social (STPS) en el sexenio de Felipe Calderón Hinojosa (2006-2012) exigió a la Fiscalía General de la República (FGR) que emprenda acciones contra la gobernadora al argumentar que lo que está cometiendo son delitos del fuero federal.

Sin embargo, ahí no concluyó su disertación, puesto que apuntó que la justicia en el país presuntamente está siendo selectiva, por lo que mandó un mensaje y advirtió que la Cuarta Transformación no podrá vencer a la alianza que su partido, el PAN, ha conformado con el PRI y el PRD.

[Javier Lozano exigió a la FGR actuar contra Layda Sansores por audios de Alito: “Justicia selectiva” - Infobae](#)



La lujosa oficina de Alito Moreno que exhibió Hernán Gómez: “Aquí guardaba sus millones”



El periodista **Hernán Gómez Bruera** visitó el Palacio de Gobierno de Campeche y, a través de sus redes sociales, dio a conocer cuáles eran los **lujos que construyó el exgobernador de la entidad** y actual líder nacional del **Partido Revolucionario Institucional (PRI), Alejandro Alito Moreno Cárdenas.**

A través de dos grabaciones, el comunicador mostró una habitación donde se pudo observar una **cama tamaño king size**, en donde presuntamente el exmandatario se acostaba en sus momentos libres; frente a ésta, se mostró una televisión de pantalla de plasma.

“Bueno, como pueden ver, este es el cuarto que Alito tenía junto a su oficina, no’más para venirse a echar una siesta. Aquí, aquí, tipo: ‘**Ay, me quiero echar una siesta, me quito los zapatos y me echo una siesta**’. Ah, súper cómodo se echaba su siesta y ahí (apuntó al techo) tenía su tele por si quería ver una película, mientras la gente está trabajando, él está descansando, ¿cómo ven?”, contó en la grabación.

[La lujosa oficina de Alito Moreno que exhibió Hernán Gómez: “Aquí guardaba sus millones” - Infobae](#)



“Se va de compras”: Layda Sansores advirtió que un nuevo audio de Alito Moreno podría llamar la atención del SAT



La Gobernadora de Campeche, [Layda Sansores](#) San Román, ha vuelto a desafiar las restricciones legales y anunció que el próximo 23 de agosto **revelará un nuevo audio contra [Alejandro Alito Moreno](#)**, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en su tradicional programa de *Martes del Jaguar*.

Cabe recordar que el 9 de agosto pasado, el Juzgado Federal de la Ciudad de México (CDMX) ordenó **una suspensión definitiva** para que la mandataria estatal **no difundiera más presuntas grabaciones** en contra del legislador. Esto, de igual manera, implicaba el abstenerse de realizar declaraciones, manifestaciones y comentarios del tricolor a través de medios gubernamentales.

Sin embargo, esto no pareció frenar a la campechana pues, a través de su cuenta de *Twitter*, no sólo informó de la nueva entrega contra su paisano, también aseguró que el (posible) próximo escándalo del priista podría interesar al **Sistema de Atribución Tributaria (SAT)** - razón por la cual, incluso, etiquetó al organismo.

[“Se va de compras”: Layda Sansores advirtió que un nuevo audio de Alito Moreno podría llamar la atención del SAT - Infobae](#)



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

OMNIA

23/07/2022

LEGISLATIVO



Layda Sansores advirtió que un nuevo audio de Alito Moreno podría llamar la atención del SAT

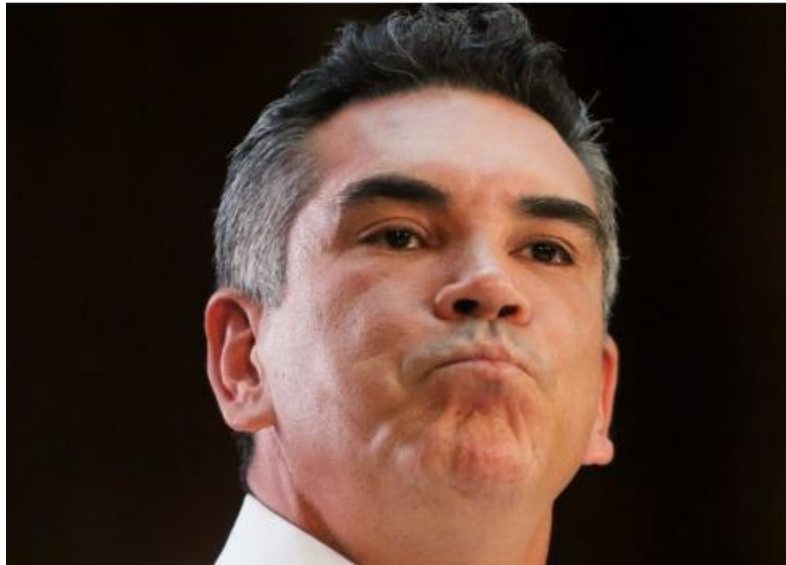
La Gobernadora de Campeche, Layda Sansores San Román, ha vuelto a desafiar las restricciones legales y anunció que el próximo 23 de agosto revelará un nuevo audio contra Alejandro Alito Moreno, dirigente nacional del Partido Revolucionario Institucional (PRI), en su tradicional programa de Martes del Jaguar.

<https://www.omnia.com.mx/noticia/233475/layda-sansores-advirtio-que-un-nuevo-audio-de-alito-moreno-podria-llamar-la-aten>



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	23/08/2022	LEGISLATIVO

Militantes del PRI piden al TEPJF expulsar a "Alito" Moreno



Militantes del PRI interpusieron un juicio ante el Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) para expulsar a Alejandro Moreno Cárdenas de la dirigencia nacional priista por supuestamente usar su cargo para obtener beneficios políticos y económicos.

Información obtenida por El Heraldo de México indica que llegó al TEPJF un escrito, recibido en la Oficialía de Partes de este órgano jurisdiccional, mediante el cual Benjamín Antonio Russek de Garay promueve juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano, en el que solicita expulsar a Alito Moreno del Revolucionario Institucional.

El juicio Impugna una supuesta omisión de la Comisión de Justicia Partidaria del Partido Revolucionario Institucional (PRI) de resolver la queja presentada por Benjamín Antonio Russek de Garay, respecto a la destitución de Alejandro Moreno Cárdenas, como presidente del Comité Ejecutivo Nacional y de Alma Carolina Viggiano Austria, como Secretaria General de dicho Comité, para el período 2019-2023.

También exige su expulsión del PRI y de los integrantes de la Comisión Nacional de Procesos Internos, derivado de diversas violaciones al Código de Ética partidaria, al utilizar sus cargos, presuntamente, para obtener beneficios.

Russek de Garay es un militante del PRI que firma la impugnación, acompañado de otros militantes priistas, y que compitió como aspirante a la dirigencia nacional del tricolor, pero fue descartado porque no cumplió con todos los requisitos del partido político.

El juicio fue turnado al magistrado Felipe de la Mata Pizaña, quien tendrá que armar un proyecto y presentarlo ante la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación.



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
EL HERALDO DE MÉXICO	0	23/08/2022	LEGISLATIVO

<https://heraldodemexico.com.mx/nacional/2022/8/22/militantes-del-pri-piden-al-piden-ante-el-tepjf-expulsar-alito-moreno-432798.html>



Layda Sansores alerta al SAT sobre nuevo audio de 'Alito' Moreno: se va de compras



La gobernadora de Campeche, Layda Sansores, anunció que revelará un nuevo audio del dirigente nacional del PRI, Alejandro Moreno, en su próximo programa “Martes del Jaguar”, pese a las restricciones que el priista interpuso, contra la filtración de esos materiales.

En su cuenta de Twitter, aseguró que este martes 23 de agosto contará con un nuevo audio del dirigente priista al tiempo que comentó: “ Alito se va de compras”.

Asimismo indicó que los nuevos audios serán de interés del Servicio de Administración Tributaria (SAT).

Apenas el pasado 9 de agosto, el Juzgado Federal de la Ciudad de México (CDMX) ordenó una suspensión definitiva para que la mandataria estatal no difundiera más audios sobre Moreno Cárdenas.

De igual manera, según lo establecido por el Juzgado, la mandataria estatal debía abstenerse de realizar declaraciones, sobre el priista, sin embargo, apenas la semana pasada en su programa volvió a presentar audios sobre “Alito” Moreno.

Este último audio, que presentó Layda Sansores volvió a poner en el ojo de la opinión pública a Alito Moreno, ya que menciona cómo se trataría el manejo de entrevistas “a modo” en el marco de las elecciones de 2021.

<https://politico.mx/layda-sansores-alerta-al-sat-sobre-nuevo-audio-de-alito-moreno-se-va-de-compras>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

"2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



María Rosete pide fortalecer marco normativo para mitigar violencia contra las mujeres

La diputada María Rosete (PT), secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, hizo un llamado a seguir trabajando para fortalecer el marco legislativo en diversos temas, tanto electorales como penales, para mitigar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus modalidades.

Asimismo, destacó que se emitan medidas de protección más eficaces o, en su caso, dar oportuno seguimiento a sus demandas de seguridad y salvaguardar su bienestar en todo ámbito.

En un comunicado celebró que las mujeres, hoy en día, conquisten más espacios de representación popular, después de desafiar estereotipos y prejuicios que cuestionaban su participación en la vida política, social y democrática de nuestro país.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/maria-rosete-pide-fortalecer-marco-normativo-para-mitigar-violencia-contra-las-mujeres/>



Llama María Rosete a fortalecer marco normativo para mitigar violencia contra las mujeres en cualquiera de sus modalidades

La diputada María Rosete (PT), secretaria de la Comisión de Igualdad de Género, hizo un llamado a seguir trabajando para fortalecer el marco legislativo en diversos temas, tanto electorales como penales, para mitigar la violencia contra las mujeres en cualquiera de sus modalidades

<https://www.enteratever.com/llama-maria-rosete-a-fortalecer-marco-normativo-para-mitigar-violencia-contra-las-mujeres-en-cualquiera-de-sus-modalidades/>



La detención de Jesús Murillo Karam corrobora el compromiso de la 4T de hacer justicia en el caso de los 43: PT

El diputado Benjamín Robles Montoya, vicecoordinador del Grupo Parlamentario del PT, afirmó que la detención de Jesús Murillo Karam, exprocurador general de la República en el gobierno de Enrique Peña Nieto, corrobora el compromiso de la Cuarta Transformación (4T) de hacer justicia en el caso de los 43 normalistas desaparecidos, en Iguala, Guerrero, el 26 y 27 de septiembre de 2014.

<https://efekto10.com/la-detencion-de-jesus-murillo-karam-corrobora-el-compromiso-de-la-4t-de-hacer-justicia-en-el-caso-de-los-43-pt/>



Diputados sostienen encuentro con el presidente venezolano, Nicolas Maduro

El presidente venezolano, Nicolas Maduro, sostuvo un ameno encuentro con el Grupo de Amistad Parlamentario México-Venezuela, encabezado por el diputado Gerardo Fernández Noroña y con distintos representantes de la Cámara de Diputados.

<https://drive.google.com/file/d/1GOH-yOKLzVI4CJhzyZoJANPgXBGb6Bmk/view>



“Venezuela y México son naciones que coinciden en el pensamiento rebelde”: Maduro presumió encuentro con Noroña



En los días pasados, el dictador de Venezuela, **Nicolás Maduro**, dio a conocer a través de sus redes sociales un encuentro que tuvo con el grupo de Amistad Parlamentario México-Venezuela, que a su vez está formado por legisladores del partido gobernante Morena y del Partido del Trabajo, y es encabezado por el polémico diputado **Gerardo Fernández Noroña**.

La reunión se habría llevado a cabo en el **Palacio de Miraflores**. El dictador venezolano hizo alarde de la ocasión a través de su cuenta de Twitter, en donde junto con un video del encuentro escribió: “Somos un país abierto al encuentro, a la solidaridad y a la hermandad entre los pueblos, en función de avanzar hacia la construcción de la nueva humanidad. **Venezuela y México** son naciones que coinciden en el pensamiento rebelde, frente a los atropellos de la hegemonía imperial”.

A su vez, **Gerardo Fernández Noroña** escribió en la misma red social: “Por eso no había hecho la videocharla de hoy, pero ya voy rumbo al hotel. Aquí con el presidente @NicolasMaduro”, junto con una foto en la que aparece a lado del dictador.



Comentario / Joaquín López-Dóriga (Periodista)

“¿Vieron el video? Fernández Noroña celebrando con Maduro. Lo fueron a ver porque son de la Comisión de Amistad México-Venezuela. Ahí estaban los diputados felices. ¿Quién pagó ese viaje? ¿La Cámara de Diputados? ¿Los mismos diputados? Yo espero que sí. ¿Los invitó Maduro? ¿De dónde salió el dinero para este viaje? No lo han dicho”.

<https://onedrive.live.com/?authkey=%21AKWCfCcDgkt0%2Dx0&cid=75F18D3264FEE48F&id=75F18D3264FEE48F%21597&parId=root&o=OneUp>



**MOVIMIENTO
CIUDADANO**

GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Entrevista / Mirza Flores Gómez (Diputada – MC)

“Celebro que la Corte haya tenido sensatez en esta resolución (permitir que TEPJF intervenga en decisiones internas del Congreso) porque en la Cámara de Diputados tenemos la responsabilidad de representar a la gente en el país. No de los intereses del presidente o no los intereses de la Mesa Directiva que son poco democráticos y autoritarios; es decir, no podemos legislar donde un tribunal electoral no puede tener injerencia en las decisiones de la Cámara. Eso es imposible. Un tribunal electoral deberá de tener incidencia e injerencia cuando esto se amerite”.

<https://drive.google.com/file/d/1REQJGRiVfAXMqMnerHreadLqZe1rKaNX/view>



SCJN declara inconstitucionalidad de reforma a Ley de Medios de Impugnación en Materia Electoral

El pleno de la Suprema Corte de Justicia de la Nacional (SCJN) declaró procedente la acción de inconstitucionalidad que promovieron Movimiento Ciudadano (MC) y varios legisladores contra la reforma a Ley General del Sistema de Medios de Impugnación en Materia Electoral.

El Congreso de la Unión había aprobado en abril de este año una reforma a dicha norma, luego de que el Tribunal Electoral le ordenara incorporar a legisladores de Movimiento Ciudadano e independientes a la Comisión Permanente.

El proyecto, elaborado por el ministro Luis María Aguilar que recibió 8 votos a favor y uno en contra de la ministra Yasmín Esquivel, establece que la norma impugnada es “sobre inclusiva”, pues no limita sus alcances lesionando los derechos políticos de los legisladores.

“El artículo 10 numero 1 inciso H de la Ley General de Sistemas de Impugnación en Materia Electoral es inconstitucional por vulnerar el derecho de tutela judicial efectiva y el orden democrático mexicano, ya que esta norma contiene una prohibición que impide al Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación ejercer su función de proteger los derechos político-electorales de los parlamentarios”, indicó.

En tanto, el ministro presidente Arturo Zaldívar, aclaró que no todo lo que pasa en el Congreso es competencia del Tribunal Electoral, sin embargo, defendió el proyecto aprobado en la sesión de este lunes.

“Podemos decir que este precepto es sobre inclusivo porque no distingue que tipo de cuestiones pueden ir al tribunal, simplemente excluye absolutamente todo”, señaló.

A propuesta del ministro Javier Laynez se incluyó un párrafo en donde se aclara que no todos los actos intra parlamentarios pueden ser sujetos de una revisión judicial, aunque si puede hacerse cuando se afectan derechos fundamentales. Los ministros aclararon que esta resolución tendrá efectos a partir de la notificación que se realice a las instituciones involucradas.

<https://mvsnoticias.com/nacional/2022/8/22/scjn-declara-inconstitucionalidad-de-reforma-ley-de-medios-de-impugnacion-en-materia-electoral-562961.html>



GRUPO PARLAMENTARIO DE LA LXV LEGISLATURA

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

'2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



Propone Rocío Corona que ciberataques sean catalogados como delitos de seguridad nacional

La diputada Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso que los delitos cibernéticos sean reconocidos por la legislación como tema de seguridad nacional; México, está entre los 10 países con más ciberataques y ciberdelitos en el mundo.

En un comunicado informó que presentó una iniciativa para reformar el artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, a fin de agregar como amenazas a la seguridad del Estado, “todo acto, conducta, incidente o amenaza ofensiva o maliciosa con la capacidad de provocar un efecto adverso, una falla, un acceso no autorizado, una vulnerabilidad, pérdida, daño o un delito desde el ámbito digital o ciberespacio en contra de las personas, activos, información, infraestructuras de información, tecnologías de operación o instancias e instituciones del Estado Mexicano”.

<https://www.enteratever.com/propone-rocio-corona-que-ciberataques-sean-catalogados-como-delitos-de-seguridad-nacional/>



Propone PVEM que ciberataques sean catalogados como delitos de seguridad nacional

La diputada Rocío Corona Nakamura (PVEM) propuso que los delitos cibernéticos sean reconocidos por la legislación como tema de seguridad nacional; México, está entre los 10 países con más ciberataques y ciberdelitos en el mundo.

En un comunicado informó que presentó una iniciativa para reformar el artículo 5 de la Ley de Seguridad Nacional, a fin de agregar como amenazas a la seguridad del Estado, “todo acto, conducta, incidente o amenaza ofensiva o maliciosa con la capacidad de provocar un efecto adverso, una falla, un acceso no autorizado, una vulnerabilidad, pérdida, daño o un delito desde el ámbito digital o ciberespacio en contra de las personas, activos, información, infraestructuras de información, tecnologías de operación o instancias e instituciones del Estado Mexicano”.

<https://www.mugsnoticias.com.mx/noticias-del-dia/propone-pvem-que-ciberataques-sean-catalogados-como-delitos-de-seguridad-nacional/>



SÍNTESIS INFORMATIVA NACIONAL

AUDITORÍA SUPERIOR DE LA FEDERACIÓN

COORDINACIÓN DE COMUNICACIÓN SOCIAL

2022, "Año de Ricardo Flores Magón"



PERIÓDICO

PAGINA

FECHA

SECCIÓN

DIARIO INDEPENDIENTE
TRIBUNA

23/07/2022

LEGISLATIVO



No compareceré, reta renato sales

Al retar que no acudirá a comparecer ante la Cámara de Diputados por la desaparición de un equipo de espionaje israelí, con valor de 807 millones de pesos, cuando fue comisionado nacional de Seguridad Pública (CNSP), y por lo que fue denunciado por la Auditoría Superior de la Federación (ASF), el fiscal general del Estado (FGE), Renato Sales Heredia, argumentó que no está obligado a presentarse al citatorio.

Además, repudió que quien preside la comisión que lo cita es el diputado por el Partido Revolucionario Institucional (PRI), Pablo Guillermo Angulo Briceño, quien “tiene cercanísimas relaciones” con el exgobernador, dirigente nacional y legislador federal priísta Rafael Alejandro Moreno Cárdenas.

<https://tribunacampeche.com/portada/2022/08/22/no-comparecere-reta-renato-sales/>



PIDE CREAR RED DE ADMINISTRADORES FINANCIEROS PÚBLICOS

Tiene la SHCP finanzas públicas sólidas: Yorio

México también tiene un comportamiento positivo en la recaudación tributaria

AIDA RAMÍREZ

El subsecretario de Hacienda, Gabriel Yorio González afirmó que México "cuenta con finanzas públicas sólidas", así como un comportamiento positivo de la recaudación tributaria, y que ello se ha reflejado en mayores recursos para las haciendas públicas de las entidades.

Durante la reunión de la Comisión Permanente de Funcionarios Fiscales (CPFF), que se celebró en La Paz, Baja California Sur, propuso la creación de la Red de Administradores Financieros Públicos, que tuvo una aprobación mayoritaria de los asistentes.

Explicó que el propósito de la Red de promover un permanente intercambio sistemático e integral de experiencias de la administración financiera en las 32 entidades del país.

Hacienda informó que entre los principales temas que abordó Yorio González

fueron la evolución de las participaciones federales al presente mes de agosto; una propuesta de potenciación de los recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP), y los avances en materia de auditorías a las participaciones federales de estados y municipios.

El subsecretario de Hacienda propuso la realización del Foro Anual de la Red de Administradores Financieros Públicos, en el que participarán como expositores y ponentes los administradores financieros de los tres órdenes de gobierno, además de expertos nacionales e internacionales.

A la reunión, inaugurada por el gobernador Víctor Manuel Castro, asistieron los titulares y representantes de los órganos hacendarios de las 32 entidades, así como el procurador fiscal de la Federación, Félix Arturo Medina.

De igual forma, participaron diversas instancias como la Auditoría Superior de la Federación, el Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad Pública y el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos.



Gabriel Yorio González resalta la la recaudación tributaria /FOTO: CUARTOSCURIO



Gobierno de CDMX sólo licita 33.7% de sus compras, el resto por adjudicaciones directas e invitaciones restringidas



KENACIO HUITZIL

GASTO DEL GOBIERNO DE LA CDMX

Contrataciones en la opacidad

Predominan adjudicaciones directas y restringidas sobre licitaciones

ARTURO R. PANSZA

El gobierno de la Ciudad de México gasta una buena parte de su presupuesto a través de adjudicaciones directas o invitaciones restringidas a proveedores; incluso estas dos figuras representan el 56.2 por ciento del total del gasto de las obras y servicios públicos contratados en 2021, por encima del 33.7 por ciento que se dio a través de licitaciones públicas.

Y aunque la Ley de Adquisiciones y Obras Públicas establece que el presupuesto se debe ejercer primordialmente a través de licitaciones públicas, que permiten transparentar los montos y empresas contratadas, el mecanismo de invitación restringida y adjudicación directa, creados para situaciones excepcionales, son utilizadas comúnmente por la administración capitalina.

Ante esta situación el coordinador de la fracción parlamentaria del PRD en el Congreso de la Ciudad de México, Víctor Hugo Lobo Román, aclaró que se incurre en una falta al no cumplir con la Ley de Adquisiciones, así como con la de Obras, que establecen una proporción del 80 por ciento para licitaciones públicas y un 20 por ciento para adjudicaciones directas, de conformidad con los límites que se tienen en secretarías y organismos públicos.

Señaló que al haber logrado Morena quitarle la facultad al Poder Legislativo

local de designar a los contralores de cada dependencia y entidades, tras modificar la Constitución de la Ciudad de México, para que sean nombrados directamente por la persona titular de la Secretaría de la Contraloría General del gobierno capitalino, "no hay quien controle o regule el ejercicio", porque se trata de personas afines a la administración y partido en el poder.

"No hay quien controle y castigue, observamos que no hay transparencia ni claridad en el ejercicio y la aplicación del presupuesto, que hace que el dinero alcance menos. No hay obras que se vean, como hospitales y clínicas, porque se va mucho recurso en gastos que no se logran identificar", declaró el congresista perredista en entrevista con LA PRENSA. (frase a destacar)

De acuerdo con datos de Mexicanos contra la Corrupción y la Impunidad, hay una corriente creciente en el gobierno mexicano a hacer cada vez más oscuras las contrataciones. En el periodo 2011-2021 hay una tendencia constante a la baja en el caso de las licitaciones públicas y un aumento en otros mecanismos de contratación, lo que se refleja también en el gasto de las 32 entidades federativas.

La organización señaló que en el caso de las invitaciones restringidas, aunque reducen el riesgo de corrupción, siguen dejando en manos del gobierno capitalino



la facultad discrecional de determinar a qué empresas o proveedores se convoca, y en 2021 este mecanismo registró 27 por ciento del total de contratos otorgados por la administración local y que fueron registrados en la plataforma Compranet.

No obstante, cabe aclarar que no todos los contratos otorgados están ingresados todavía a la plataforma Compranet, a lo que se suma que las intermitencias que ha habido en los últimos meses en ese servicio dificulta aún más el seguimiento a los gastos del gobierno local.

Lobo Román insistió que está la puerta abierta para que la autoridad no cumpla la ley y hacer lo que quiera e incurrir en irregularidades, porque no hay transparencia y rendición de cuentas, lo que da lugar a que los ejecutores del gasto lo hagan a discreción, más cuando se carece de sanción, por ser parte de la administración pública.

LA PANDEMIA, UN PRETEXTO

En su momento, el integrante de la bancada del PAN en el recinto de Donceles y Allende, Federico Döring Casar, en entrevista con este diario, urgió a volver a modificar la Ley de Adquisiciones y la Constitución local. Dijo que es preciso que los contralores internos sean nombrados por el Legislativo, lo que no se hace por capricho de la jefa de gobierno, Claudia Sheinbaum Pardo.

Hay toda una opacidad con una Contraloría General carnal y puros contralores de Morena, que sin duda da lugar a la corrupción e impunidad, con desvío de recursos a otros fines para los cuales fueron asignados, aseguró.

Acusó que con pretexto de la pandemia, funcionarios y servidores públicos capitalinos privilegian las adjudicaciones directas, con lo que se excluye la posibilidad de recibir ofertas en bienes y servicios que permitan obtener ahorros a la administración pública, sin afectar la calidad de las compras o adquisiciones.

Por ello, se mostró a favor de poner freno a la corrupción en compras gubernamentales, más cuando las alcaldías privilegian adjudicaciones directas, en el marco de la emergencia sanitaria.

Al exigir transparencia y que las contrataciones se hagan con licitaciones fuera

de toda simulación, señaló que gobiernos de las demarcaciones territoriales emanados de Morena han aumentado durante la pandemia en al menos un seis por ciento las compras sin concursos abiertos.

La postura que sostiene, es que se debe cambiar la ley, regresarle el control de las contralorías al Congreso, para que no se aplique la discrecionalidad y no se entorpezca la transparencia.

POR LA RENDICIÓN DE CUENTAS

El coordinador de la asociación parlamentaria Ciudadana del Congreso de la Ciudad de México, Royfid Torres González, se pronunció a favor de hacer cambios a la Ley de Adquisiciones en materia de transparencia, que derive en lograr procesos de contratación en los que no se ponga en duda su claridad.

Una vez que expusiera que se trata de evitar opacidad y corrupción dentro del gobierno capitalino, pugnó porque haya una verdadera rendición de cuentas eficaz en la adquisición de bienes y servicios por parte de la administración pública local.

Todo va dirigido a un combate frontal a la corrupción y al referirse a su iniciativa para modificar la ley, turnada directamente a las Comisiones de Administración Pública del Poder Legislativo, el diputado por Movimiento Ciudadano expuso que, ante la evidencia de irregularidades de todo tipo en los contratos, en las que están involucradas empresas y personas servidoras públicas, es preciso mejorar la legislación.

Hizo notar que uno de los casos recientes es el de la Línea 12 del Metro, al adjudicarse de manera

directa a la empresa noruega DNV la realización del peritaje del accidente que se registró en un tramo de ese transporte el 3 de mayo de 2021, el cual luego fue descalifica-

do por el gobierno de la ciudad.

"Deberíamos, como

Congreso y ciudadanía, tener acceso a la información contenida en el tercer informe que el gobierno capitalino no ha aceptado y así sabríamos por qué se han negado a reconocerlo y publicar qué es lo que está mal", añadió.

Comunicó que el Instituto Mexicano para la Competitividad (IMCO) identificó que en los últimos dos años el riesgo de corrupción en las contrataciones públicas se incrementó en 59 por ciento a raíz de la atención a la pandemia por Covid-19, con casos identificados en el gobierno ciudadano, como el registrado en marzo de 2020, cuando adquirió a sobreprecio ventiladores mecánicos por un monto de 384 millones de pesos, costo superior, incluso, al pagado por el gobierno Federal.

Expuso que actualmente hay, al menos, tres criterios para evaluar el uso eficiente de recursos públicos desde el marco constitucional: libre competencia, transparencia y el cumplimiento de la norma, que el gobierno local no acata.

"Es necesario fortalecer un marco normativo que transparente los procesos de planeación y selección de los proyectos públicos; establezca y haga cumplir los controles de transparencia y rendición de cuentas, para reforzar los mecanismos de transparencia, seguimiento y contraloría social", delineó.

Insistió que los cambios propuestos son indispensables para lograr un verdadero combate a la corrupción en el manejo de los recursos públicos del gobierno local.

Royfid Torres refirió: "leer una noticia sobre alguna irregularidad en algún contrato público es, en la ciudad y en el país, cosa de todos los días; en los últimos años, contrataciones públicas, sean adquisiciones de bienes, servicios u obras públicas, han sido sujeto del escrutinio debido a los numerosos casos de corrupción que se han hecho del conocimiento de la ciudadanía".

Para el congresista ciudadano, ante esos casos, sólo el 3 por ciento de las denuncias presentadas por la Auditoría Su-



terior de la Federación (ASF) han causado sentencia y, el mismo organismo, emitió mil 341 recomendaciones para hacer los procesos de contratación y compras más transparentes, apegados al marco constitucional, de las cuales sólo 213 fueron debidamente atendidas.

“El marco normativo vigente en materia de adquisiciones ha demostrado ser insuficiente y tiene que ser revisado. Es necesario que los procedimientos de contratación y adjudicación de bienes y servicios que realizan las entidades públicas de la ciudad logren mayor transparencia, eficacia en el ejercicio de los recursos públicos y mayor control y vigilancia por parte de las instancias responsables. El combate a la corrupción no sólo se debe quedar en el discurso”, sentenció.

FALTA DE PLANEACIÓN

Víctor Hugo Lobo Román recalcó que en la Ley de Obras se establece con claridad el límite de montos para adquisiciones directas. Indicó que la excepción para una adjudicación directa es una mayor oportunidad de financiamiento o una mejor compra.

En su opinión ese tipo de adquisiciones tiene que ver con tres factores: una falta de transparencia, la idea de no abrir el concurso a todas las empresas y cerrar solo para unos cuantos. “Adjudicar el contrato con presupuesto, no da transparencia”.

Mencionó que antes el Congreso evaluaba a los contralores y se les auditaba, pero, al estar Morena en contra de ello, hizo cambiar las leyes y la Constitución, a la vez que resaltó que cuando no hay rigor para esclarecer que un ente está observado, se puede dar lugar a irregularidades.

Estimó que por parte de la administración capitalina, hay una falta de planeación y proyección clara de cómo ejercer el

presupuesto y con qué se debe cumplir. Abundó que desde que se construye un programa operativo anual, se asigna el recurso y en enero o febrero tiene que llevarse la licitación.

Un caso reciente es el de la Línea 12 del Metro, al adjudicarse de manera directa a la empresa noruega DNV la realización del peritaje del accidente que se registró en un tramo de ese transporte el 3 de mayo de 2021

UNO DE LOS CASOS

EL REGISTRADO en marzo de 2020, cuando adquirió a sobreprecio ventiladores mecánicos por un monto de 384 millones de pesos, costo superior, incluso, al pagado por el gobierno Federal

59%

SE INCREMENTÓ,


en los últimos dos años,
el riesgo de corrupción
en las contrataciones
públicas



VÍCTOR HUGO LOBO ROMÁN
DIPUTADO

“No hay quien controle y castigue, observamos que no hay transparencia ni claridad en el ejercicio y la aplicación del presupuesto, que hace que el dinero alcance menos. No hay obras que se vean, como hospitales y clínicas, porque se va mucho recurso en gastos que no se logran identificar”, declaró el congresista perredista en entrevista con LA PRENSA”



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
 LA PRENSA	PP-4-5	23/08/2022	LEGISLATIVO



Existe una tendencia en el gobierno local de hacer cada vez más oscuras las adquisiciones gubernamentales, acusan legisladores de oposición /IGNACIO HUTZIL



Los gastos del gobierno capitalino se encuentran en entredicho debido a la opacidad existente /IGNACIO HUTZIL



PERIÓDICO	PÁGINA	FECHA	SECCIÓN
LA PRENSA	PP-4-5	23/08/2022	LEGISLATIVO



En la Línea 12 del Metro, se adjudicó de manera directa a la empresa noruega DNV la realización del peritaje del accidente /DAVID DEOLARTE





Emilio Zebadúa sí aparece en informes y dictámenes de la UIF y la ASF, no Rosario Robles Berlanga: abogado



Epigmenio Mendieta

TANYA ACOSTA

Epigmenio Mendieta, defensor de Rosario Robles Berlanga, aseguró que Emilio Zebadúa, exoficial mayor de las secretarías de Desarrollo Social (Sedesol) y Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu), sí aparece en los informes y dictámenes de la Auditoría Superior de la Federación (ASF) y de la Unidad de Inteligencia Financiera (UIF) sobre el caso conocido como la "Estafa Maestra".

Comentó que la investigación periodística dada a conocer por un portal nacional no forma parte de los expedientes sobre Rosario Robles.

Resaltó que Juan Manuel Portal, exauditor Superior de la Federación, y Muna Dora Buchahin, exdirectora de Auditoría Forense, serán testigos con una opinión técnica sobre los dictámenes que en su momento emitió la ASF, donde no aparece el nombre de Rosario Robles.

Emilio Zebadúa, sí aparece en los documentos y fue citado para formularle imputación en la misma causa penal que Robles; sin embargo, no compareció, dijo Mendieta, aunque no sabe si formalizó un criterio de oportunidad con la institución, el abogado comentó que tiene información de que ha colaborado con la FGR.

La UIF "sí le detectó recursos" a Zebadúa y sí fue señalado por la ASF, tanto él como algunos de sus colaboradores dentro de la Oficialía Mayor, ya que era el presidente del Comité de Adquisiciones de las dependencias,

aseguró Mendieta.

El abogado señaló que debido a un escrito presentado por la defensa, se les citó a una audiencia de revisión de la medida cautelar de prisión preventiva, solicitada por Fiscalía General de la República (FGR).

Se explicó en el escrito, que tenía pendiente la resolución de un amparo sobre el caso y se expuso el deterioro de la salud de Robles, debido a las condiciones de encierro. "Eso trajo como consecuencia que la Fiscalía considerara válidos nuestros argumentos y solicitara la audiencia de revisión", dijo.

A Robles se le acusa de ejercicio indebido de la función pública, en su modalidad de omisión, uno por la Secretaría de Desarrollo Territorial y Urbano (Sedatu) y otro por la Secretaría de Desarrollo Social (Sedatu), dijo Mendieta.

"A ella no se le acusa de haberse quedado con el dinero, ni tampoco se le acusa por haber desviado o haberse beneficiado de éste; lo que se le atribuye es no haber supervisado o haber sido omisa en la supervisión de los distintos contratos que fueron firmados dentro del Comité de Adquisiciones", mencionó.



Emilio Zebadúa, exoficial mayor de Sedesol y Sedatu